

Un sábado histórico para Tornquist: nuevos hogares, obras y proyectos que transforman el distrito



Estefanía Bordoni y el ministro Carlos Bianco entregaron escrituras y notebooks en Tornquist



STAFF

Edición N° 1819
Sábado 23 de MAYO de 2026

Informativo Gráfico y Digital
del Distrito de Tornquist

Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Observador Serrano es una publica-
ción semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Rawson 560 (8160) Tornquist
Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com

Impresión:
Observador Serrano

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

www.observadorserrano.com.ar

Un sábado histórico para Tornquist: nuevos hogares, obras y proyectos que transforman el distrito

Este sábado, la ciudad de Tornquist vivió una jornada histórica con la entrega de 48 viviendas sociales, en un acto encabezado por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, y la Intendente Municipal, Estefanía Bordoni.

En la ceremonia, se entregaron 38 unidades habitacionales correspondientes a Programa Bonaerense II – Solidaridad con Municipios, ubicadas en el Barrio Huellas; y otras 10 pertenecientes a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, permitiendo que decenas de familias del distrito accedan finalmente a la casa propia.

Además, la Intendente anunció la construcción de 10 nuevas viviendas junto a la Caja de Policías en Sierra de la Ventana, ampliando las políticas habitacionales en el distrito.

Se trata de la cuarta entrega de viviendas realizada en el distrito durante la actual gestión del gobierno provincial, reafirmando sus políticas habitacionales y el acceso a la vivienda como herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Asimismo, durante la jornada, el municipio recibió por parte del Ministerio de Ambiente Provincial un camión Mercedes Benz Sprinter 0 km destinado a la recolección de materiales reciclables en la ciudad, con el objetivo de fortalecer el servicio; y un tractor para el mantenimiento del Parque Provincial Ernesto Tornquist. También, 48 composteras domiciliarias y 120 para instituciones, 50 plantas nativas para el nuevo barrio e



indumentaria de trabajo para los operarios de las plantas de reciclaje de Tornquist y Sierra de la Ventana, entre otros elementos para el área de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Además, se firmó un convenio por 30 millones de pesos para inversión en la Planta de Separación y Transferencia 3R y por 90 millones destinados a la ampliación del Centro

Universitario Elsa Kaltembach.

En el marco de la visita, también se firmó un convenio con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires por casi 400 millones de pesos para la licitación de la refacción y puesta en valor del viejo Campamento Base del Cerro Ventana, un espacio que permitirá crear el primer camping educativo dentro de un área natural protegida.

El acto contó con la presencia del Ministro de Gobierno, Carlos Bianco; y la Ministra de Hábitat y Desarrollo Urbano, Silvina Batakis.

También lo hicieron el Director Asociado del Banco Provincia, Sergio Bordoni; el Presidente de la Caja de Policía, Carlos Langone; autoridades provinciales y municipales, beneficiarios y vecinos de la comunidad.



“Volví a dibujar a mano”: Pancho Vanoli, la recuperación personal y el sueño de una cruz monumental para el Cerro Calvario

El arquitecto Francisco “Pancho” Vanoli relató su proceso de rehabilitación en La Fazenda, reflexionó sobre las adicciones y aseguró que durante su internación retomó uno de los proyectos más ambiciosos de su vida: una cruz de entre 40 y 50 metros que podría convertirse en un nuevo icono turístico y espiritual de Tornquist. Un proceso de recuperación y reflexión personal

El arquitecto Francisco Vanoli abrió su corazón al hablar públicamente sobre el proceso de recuperación que atravesó en la comunidad terapéutica La Fazenda, donde permaneció internado para tratar distintas problemáticas vinculadas a las adicciones y al agotamiento emocional provocado por el ritmo laboral y la hiperconectividad tecnológica.

Durante la entrevista, Vanoli describió cómo el exceso de trabajo y la dependencia permanente del celular y la computadora terminaron generándole un fuerte aislamiento personal.

“Uno se envuelve en un sistema donde vive pendiente del trabajo, del celular y de la computadora, y no piensa en la salud ni en uno mismo”, expresó.

El arquitecto destacó además el rol fundamental de la familia, los amigos y los espacios de contención profesional para poder afrontar este tipo de situaciones.

“La Fazenda es una herramienta muy importante. Ahí te aíslan de todo eso y empezás a darte cuenta realmente de lo que estabas viviendo”, señaló.

Alejado de la tecnología, volvió a crear

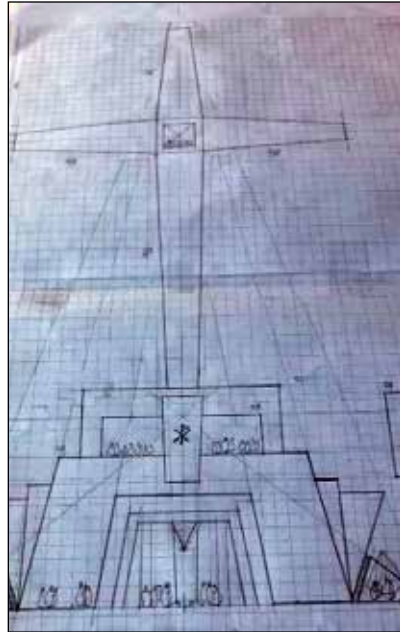
Uno de los aspectos más llamativos del relato fue cómo, durante la internación, Vanoli retomó una práctica que había dejado atrás hacía muchos años: el dibujo manual.

Sin acceso al celular, televisión o computadora, comenzó nuevamente a diseñar a lápiz y papel, reencontrándose con la creatividad desde un lugar mucho más introspectivo.

“Volví a dibujar a mano después de muchísimo tiempo. Necesitaba enfocarme en algo y ahí reapareció el proyecto de la cruz para el Calvario”, contó.

Según explicó, el diseño se transformó en una especie de refugio emocional y creativo durante el proceso de rehabilitación.

“La mente se me volvió a abrir y volví a crear algo que tenía pendiente desde hacía mucho tiempo”, agregó.



Una cruz monumental para identificar a Tornquist

El proyecto impulsado por Vanoli propone la construcción de una gigantesca cruz de entre 40 y 50 metros de altura sobre el Cerro Calvario, acompañada por un importante basamento con terrazas, miradores y accesos panorámicos.

La idea apunta a desarrollar una obra de fuerte impronta arquitectónica y monumentalista, inspirada en estilos vinculados al reconocido arquitecto Francisco Salamone, combinando hormigón, estructuras metálicas y un sistema de iluminación visible desde distintos puntos de la comarca.

“Necesitamos algo emblemático que identifique a Tornquist y que genere una atracción propia”, sostuvo.

El arquitecto explicó que la propuesta busca potenciar el circuito religioso del Calvario, pero también generar un nuevo atractivo turístico para la ciudad.

“Más allá de lo religioso, pensamos en un mirador y en un espacio que pueda convertirse en un símbolo para Tornquist”, señaló.



Un proyecto pensado como experiencia turística y urbana

Dentro de los bocetos iniciales aparecen terrazas aterrazadas sobre el cerro, estacionamientos, espacios de descanso, cafeterías y hasta un sistema de ascenso similar a un montacargas o elevador panorámico para facilitar el acceso al monumento.

Vanoli reconoció que se trata de una iniciativa compleja desde el punto de vista logístico y económico, aunque insistió en que lo importante es comenzar a instalar la idea y generar entusiasmo colectivo.

“Por algo hay que empezar. Después se podrá adaptar, bajar escalas o corregir cosas, pero lo importante es imaginar algo grande para Tornquist”, afirmó.

El arquitecto también dejó abierta la posibilidad de que otros profesionales, inversores y actores de la comunidad se sumen al proyecto.

“Esto tiene que construirse entre muchos. Todos los profesionales que quieran aportar ideas son bienvenidos”, expresó.

“Se puede vivir sin depender de la tecnología”

En otro tramo de la charla, Vanoli dejó una fuerte reflexión sobre la dependencia tecnológica y cómo ésta puede convertirse también en una forma de adicción silenciosa.

“Uno cree que no puede vivir sin el celular, pero realmente sí se puede. Ahí te das cuenta de cuánto dependemos de algo que nos termina aislando”, sostuvo.

Además, remarcó la importancia de visibilizar este tipo de problemáticas y de que existan espacios donde las personas puedan pedir ayuda sin prejuicios.

La familia y los amigos son fundamentales para darte cuenta de que necesitás bajar un cambio”, concluyó. Mientras continúa avanzando en su recuperación personal, Vanoli también busca darle forma a un proyecto que combina arquitectura, espiritualidad y una nueva mirada sobre el potencial turístico de Tornquist.



Estefanía Bordoni y el ministro Carlos Bianco entregaron escrituras y notebooks en Tornquist



La Intendente Estefanía Bordoni y el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Carlos Bianco, encabezaron este viernes la entrega de escrituras y de netbooks, en un acto realizado en el Club Unión de Tornquist.

Durante la jornada, unas 70 familias firmaron el título de propiedad de sus viviendas, a través del programa 'Mi escritura, mi casa' del Gobierno bonaerense, que permite a vecinos

tener garantizada la titularidad de forma gratuita.

Mediante este programa de regularización dominial, cada vecino y vecina obtiene la seguridad jurídica de su hogar y puede acceder a nuevos derechos como gestionar la protección a la vivienda, solicitar un crédito hipotecario para la ampliación de su casa o presentar la escritura como garantía.

Además, firmaron el título de sus

tierras la Asociación de Bomberos Voluntarios de Chasicó y el Club Unión, entre otras, como así también el municipio en 30 lotes y propiedades, entre las que se destaca el Palacio Municipal.

Asimismo, se concretó una nueva entrega de netbooks del programa Conectar Igualdad Bonaerense a alumnos de distintos establecimientos educativos del distrito, que busca reducir la

brecha digital y garantizar el acceso a herramientas tecnológicas para estudiantes del último año del nivel secundario y de escuelas de educación especial.

Este tipo de acciones reflejan el trabajo articulado entre la Provincia de Buenos Aires y el Tornquist Municipio para acercar respuestas concretas a la comunidad, mediante políticas públicas que promueven el acceso a derechos, la inclusión y el desarrollo.



HCD.: Informe de la sesión ordinaria del día 20 de mayo de 2026

Comunicaciones Oficiales:

#Expte. Nº 71/26: - D.E. – Baja de bienes físicos 2026.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4045/26 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar la baja de los bienes físicos que figuran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ordenanza.
Se autoriza a la Oficina de Bienes Físicos a proceder con la Baja Definitiva del libro de inventario de los bienes mencionados en el Anexo I.
Dichos bienes han cumplido su vida útil; se encuentran en estado de deterioro generalizado, con daños irreparables y/o los costos de reparación se asemejan a los de reposición; y en el libro de inventario figuran como bienes fuera de servicio, obsoletos y/o vetustos.

#Expte. Nº 227/26: - D.E. – Regulación de Gestión Integral de Residuos sólidos urbanos.

Expediente que pasa a las Comisiones de Ecología y Medio Ambiente; Producción, Comercio e Industria; y Asuntos Municipales.

#Expte. Nº 7888/25: - N.P. – Escuela de Educación Secundaria Agraria Nº 1: Presenta proyecto para la continuidad de la propuesta presentada "Mujeres de la Historia" Ref. nominación de calles y barrio construido recientemente en el Barrio Sur de la Localidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Archivo, ya que fue promulgada la Ordenanza Nº 4032/26 mediante Decreto Nº 582/26.

#Expte. Nº 7889/25: - Bloques Unión por la Patria y Frente de Todos – Proyecto de Ordenanza: Ref. emplazamiento de plataformas urbanas en establecimientos gastronómicos y/o rubros similares.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Archivo, ya que fue promulgada la Ordenanza Nº 4044/26 mediante Decreto Nº 591/26.

#Expte. Nº 7965/26: - H.C.D. - Proyecto de Ordenanza: Prolongación de calles y avenidas en la localidad de Tornquist y su numeración domiciliaria.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Archivo, ya que fue promulgada la Ordenanza Nº 4035/26 mediante Decreto Nº 583/26.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 140/26: - D.E. – Cierre de Ejercicio 2025.

Este Expediente tiene dos dictámenes:

1º dictamen:
Las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en mayoría); PRESUPUESTO Y HACIENDA (en minoría); Y ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría) habiendo analizado el expediente Nº 140/26 aconsejan aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 2; y el Proyecto a Ordenanza obrante a fs. 3 con sus Anexos I, II y III.

2º dictamen:
Las comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES (en minoría); Y PRESUPUESTO Y HACIENDA (en minoría), habiendo analizado el Expediente Nº 140/26, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal para su tratamiento ante este Honorable Concejo Deliberante, y;
CONSIDERANDO:
Que del análisis de la documentación obrante en el expediente surge que el Municipio de Tornquist cierra el Ejercicio 2025 incrementando el déficit de las cuentas públicas en aproximadamente un cien por ciento (100%) respecto del déficit registrado al cierre del Ejercicio 2024;
Que el sostenimiento en el tiempo de déficits fiscales crecientes no hace otra cosa que deteriorar la salud financiera del Municipio, comprometiendo la capacidad de prestación de servicios esenciales y empobreciendo a la población;
Que resulta indispensable promover una administración responsable, basada en el equilibrio fiscal, el ordenamiento de las cuentas públicas y la previsibilidad económica, entendiendo que el progreso sostenido de una comunidad solamente puede alcanzarse mediante una gestión austera y financieramente sustentable;
Que conforme lo establece el artículo 67 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Honorable Concejo Deliberante se encuentra facultado para compensar los excesos producidos en partidas hasta un monto igual al de las economías realizadas sobre el mismo presupuesto o mediante excedentes de recaudación;
Que del expediente no surge con claridad un esquema de saneamiento financiero que permita revertir el deterioro de las cuentas municipales ni mecanismos concretos tendientes a reducir el déficit acumulado;
Que asimismo preocupa especialmente el incremento de la deuda flotante del Municipio, la cual asciende a la suma aproximada de pesos tres mil trescientos treinta y cinco millones (\$ 3.335.000.000), representando un aumento cercano al cien por ciento (100%) respecto del ejercicio anterior;
Que el crecimiento sostenido de la deuda flotante constituye una situación financieramente insostenible para el Municipio, generando incertidumbre respecto de la capacidad futura de cumplimiento de las obligaciones asumidas;
Que estas comisiones consideran que aprobar un cierre de

ejercicio sin observaciones frente a semejante deterioro fiscal implicaría convalidar una administración deficiente de los recursos públicos y una ausencia de planificación financiera adecuada;
POR ELLO:
LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES (en minoría), y PRESUPUESTO Y HACIENDA (en minoría)
Resuelven:
Artículo 1º: Aconsejar al Honorable Concejo Deliberante el rechazo del Expediente N.º 140/26 referido al "Cierre de Ejercicio 2025".
Artículo 2º: Manifiestar la preocupación de este Bloque respecto del incremento del déficit fiscal y del crecimiento de la deuda flotante municipal, instando al Departamento Ejecutivo a presentar un plan de ordenamiento de las cuentas públicas que garantice sustentabilidad, previsibilidad y equilibrio fiscal.

Concejal Blas Saric:

Bueno, lamentablemente lo que estamos discutiendo, o lo que estamos debatiendo nuevamente en el Recinto, no es de ahora, no es nuevo, pero no deja de ser grave, ¿no? Estamos debatiendo acá una manera de gestionar, una manera de administrar, que desde el Bloque desde La Libertad Avanza, del liberalismo, sostenemos que es lo que empobrece a la sociedad. El déficit fiscal no es más que básicamente gastar más de lo que recaudo. Y lamentablemente se viene haciendo sistemáticamente en los últimos 60 años, lo venimos insistiendo y lo vamos a seguir insistiendo hasta el cansancio, porque si nose naturaliza la situación y entonces los ejercicios cierran en déficit, cierran mal las cuentas públicas, ha pasado con Provincia, ha pasado con la Nación tantas veces. Y es importante por lo menos saber, bueno, cuál es la idea de cómo se va a sanear esto, porque lo venimos advirtiendo, esta manera de gestionar, solamente se aguenta con maquinista o con deuda o con más impuestos. Ahora, más impuestos no se pueden cobrar, las empresas huyen de la Argentina si seguimos poniendo impuestos, los contribuyentes ya no dan más de impuestos, se cobran impuestos o tasas que son exorbitantes y que no tienen contraprestación, como la tasa de seguridad e higiene. Financiar el desequilibrio de las cuentas públicas con deuda es pasarle el problema a las futuras generaciones y financiar, como se ha hecho durante muchísimos años y lamentablemente todos los gobiernos, por lo menos desde que yo tengo uso de razón, con emisión monetaria es prácticamente un crimen, ¿no? Porque directamente es inmorral, además de irresponsable, porque finalmente terminamos empobreciendo cada vez más a la población. Entonces, con la excusa, o por ahí, no sé si excusa, pero con las buenas intenciones, no alcanza. Y lo más importante y lo que venimos insistiendo, que la raíz de todos los problemas en la Argentina se originan en el déficit fiscal y en el no cuidado de la salud financiera del Estado. Y acá volvemos a votar otro Cierre, votamos una emergencia para votar un Cierre también deficitario en Provincia. Y yo pregunto, o sea, ¿cuándo vamos a hacer algo para, o cómo vamos a hacer para sanear las cuentas públicas? Además de protestar de que Nación no me manda plata, que además no es cierto, porque sí manda toda la coparticipación como corresponde. Y entonces, creemos que es clave y es totalmente necesario y es el centro de nuestra batalla de que empecemos a administrar el Estado de manera responsable, ¿sí?, para que la irresponsabilidad de los políticos en el manejo de las cuentas públicas no la terminen pagando los sectores más vulnerables con inflación cuando financiamos los déficits con emisión monetaria. Es clave y vamos a seguir insistiendo que es una cuestión moral, que es una cuestión que tenemos que defender todos y que ojalá nos terminemos poniendo de acuerdo, más allá del tamaño del Estado que queramos, más allá de los impuestos, ojalá nos pongamos de acuerdo como cualquier país civilizado, es que las cuentas públicas no pueden cerrar en rojo año tras año tras año y no se puede seguir aumentando el rojo fiscal como se ha aumentado en el municipio, ¿no?, de 1.600 millones a 3.300 millones y así hasta cuándo, porque además en el Expediente no hay un plan o por lo menos no se expresa cómo es la idea o cómo vamos a hacer para sanear las cuentas del municipio. Entonces, le pido a los Concejales, e instamos al Ejecutivo, a la administración pública de manera eficiente, de manera austera y cuidando el bolsillo y cuidando a los más vulnerables, no pidiendo por emisión o no pidiendo por deuda. Muchas gracias.

Concejal Susana Marcolini:

Bueno, como Bloque político, ustedes ya lo saben, este Bloque ha expresado desde el primer momento en el que subió el Expediente sobre la rendición de cuentas, que no lo íbamos a votar, a aprobar. Capaz que vale la pena que la comunidad sepa que, de acuerdo a la Ley, este es un Expediente bastante particular que pasa para informe y que de hecho tiene una Ordenanza y una Resolución, pero que, si saliera sin la aprobación del Concejo Deliberante, en realidad no pasaría nada porque la obligación es del Departamento Ejecutivo de llevarlo al Tribunal de Cuentas. Y en realidad quien va a determinar si los gastos se han hecho de la forma en la que corresponde, va a ser el Tribunal de Cuentas. Y la forma que corresponde lo va a emitir, de acuerdo, si se ha hecho de acuerdo a la Ley. Ahora, independientemente de eso y apoyándome en algunas de las cosas y muchas de las cosas que acaba de decir el Concejal preopinante, que parcialmente este radicalismo comparte, nosotros hablamos siempre de transparencia, hablamos de manejo horizontal y transparente de los fondos públicos, hablamos de un Estado que sea austero y que sepa con prioridades dónde poner los recursos públicos, de qué manera hacerlo. Digo que invito a todos ustedes a que pensemos en que, por segundo año consecutivo, por lo menos es lo que nos toca a nosotros, cerramos el año con déficit, sin que hubiera ocurrido una catástrofe que podría justificar ese déficit. Ahora bien, me parece que esto nos tiene que abrir la expectativa de que en realidad lo que tenemos que mirar es el cálculo de presupuesto de recursos y el presupuesto de gastos. Como nosotros, el Bloque Radical, no ha aprobado en estos años



el cálculo de recursos y el presupuesto de gastos, tampoco vamos a aprobar la rendición de las cuentas. Pero en realidad todo esto que nosotros estamos pidiendo, más que estar apuntado a cómo se gasta, cómo se hace de los recursos y cómo se gasta, el tema sería pensar cómo vamos a seguir proyectando presupuestos, porque si seguimos proyectando los presupuestos con una metodología y una técnica que indica que copia perfeccionada o no, en algunos casos muy desprolija, de presupuestos de años anteriores, nada indica que el futuro que cosechemos no sea exactamente igual, una rendición de cuentas con déficit. Yo recuerdo que cuando asumimos en el año 2024, me parece, en el discurso inaugural el señor Intendente Municipal por ese entonces decía que la situación que se venía pintando en el país era lo suficientemente delicada como para tener que agudizar el ingenio en esta cuestión de manejar las cosas públicas. Y la verdad, señores Concejales, señora Presidente, no hemos visto ninguna acción que indique que no vamos a hacer más de lo mismo, por lo tanto, no tenemos ninguna expectativa de que estas cosas no sean más de lo mismo. Proyectamos un presupuesto que es un dibujo, uso las palabras que dijo el señor Intendente Municipal, y en algún caso un dibujo obsoleto para cuando el Concejo Deliberante lo aprueba. De manera tal que el resultado no puede ser otra cosa más que un ejercicio que termine con las cuentas en déficit. Gracias.

Concejal Blas Saric:

Coincido con la Concejal Marcolini en cuanto a la confección del presupuesto que tiene serias dificultades, pero más allá de la confección del presupuesto, y yo entiendo que lo que hace el Tribunal de Cuentas posteriormente es ver si los gastos están burocráticamente bien cerrados. Yo lo que insisto es sobre una cuestión conceptual que tiene que ver más allá del presupuesto, es que cerremos con equilibrio las cuentas públicas. O sea, yo puedo presupuestar mal, puede ocurrir que sea un dibujo y que presupueste mal, pero si recaudo, en este caso 31.000 millones como recaudo del municipio, no puedo gastar casi 34.000 millones. Eso es algo que todo el mundo ya lo aprendió y nosotros nos venimos equivocando hace 70 años. Yo no puedo creer que todavía no entremos en conciencia de la gravedad y de lo grave que es esto, y de los problemas que le trae a los argentinos. Más allá de que el presupuesto hay que hacerlo de la mejor forma, entiendo que muchas veces es complejo ni hablar en los años inflacionarios, entiendo que ahora va a ser un poco más, digamos, no sé si fácil, pero un poco menos difícil hacer un presupuesto, pero posteriormente a la confección del presupuesto tenemos la burrada, diría yo, administrativa de acostumbrarnos a gastar más de la que tenemos. Eso nos empobrece, eso genera 70% de pobres, eso genera que tengamos un PBI per cápita por el piso, eso genera que el país no prograse, y un país que no progresa no va a tener ni buena educación, ni buena salud, ni seguridad. Por eso decimos que es la raíz de todos los problemas, o nos ordenamos y hacemos de un país, un país razonable donde se pueda prever, con ese concepto tan sencillo, que por lo menos nosotros tratamos de hacer docencia, aunque a la Presidente no le gusta que digamos la palabra docencia, es si recaudo 30, puedo gastar 30, si quiero gastar 33, díganos, o discutamos, cómo hago para recaudar 33, pero no pidamos gastar más y después no decimos de dónde sale. Es tan fácil como eso, después va a estar la discusión sana entre los que somos liberales y los que son más socialistas de qué tamaño de Estado queremos, y es una discusión linda y podemos estar discutiendo un montón de tiempo, y en la medida que no tengamos un agujero fiscal, por lo menos la vamos a discutir siempre con hiperinflación, porque cerramos con hiperinflación, yo me acuerdo de hiperinflación, me acuerdo de crisis de deuda, me acuerdo de que terminamos hace poquito con 300% de inflación. Entonces, quiero, y con esto termino, hacer hincapié en más allá del presupuesto, no podemos seguir discutiendo que se puede gastar alegremente más de lo que se recauda. Gracias, señora Presidente.

Concejal Branko de Sabarte:

Bueno, la verdad que es medio complejo ¿sí?, se habló de salud financiera, se habló de austeridad, se habló de sectores vulnerables, la verdad que hoy en día con la emergencia económica que hay, se habló de que es más fácil hoy en día hacer un presupuesto porque no hay inflación, la verdad que la gente creo que no lo está viendo, o bueno, en mi caso creo que no se ve tampoco, creo que lo que más hay que recalcar acá, que con una emergencia económica con la que actualmente atraviesa el país, porque el país está en emergencia económica, la gente no puede comer, la gente no puede pagar medicamentos, la gente no puede pagar servicios, hace muy poco acá en la localidad cabecera hubo masivos cortes de luz porque la gente no podía pagar las facturas, bueno, todo eso creo que recalca que la emergencia económica está más vigente que nunca, y principalmente recalcar que con semejante emergencia económica el municipio siguió funcionando, siguió funcionando el sistema de salud, siguieron funcionando los servicios urbanos básicos, siguió funcionando y siguió dándole una ayuda a todas las personas que vinieron a solicitarla o que vienen con un problema principalmente de salud, yo creo que es muy fácil hablar, o es muy fácil desde la Banca criticar o dar lecciones, yo creo que nunca lo vamos a ver, pero no creo que sea tan fácil gobernar con las cuentas tan ordenadas. Me parece que tenemos que ser un poquito más serios en esto y creo que la situación económica de hoy en día no se puede tapan con un discurso desde una Banca, la gente la está pasando mal, la situación económica está totalmente difícil y creo que eso se merece respeto de todos nosotros hacia la gente. Y aclarar un tema también que se tocó, que el incremento del déficit de la deuda flotante no constituye por sí misma una irregularidad administrativa, ¿sí?, eso es un tema que lo vi en el dictamen que presentaron, que creo que no está del todo bien hecho el dictamen, como el proceso de hacer un dictamen me parece que no es el correcto, pero bueno, ya venimos con varios errores anteriormente también, así que quería también aclararlo. Muchas gracias.

Concejal Mariano Núñez:

Bueno, en cuanto al Cierre del Ejercicio, si uno hace un análisis numérico, tenemos una diferencia notoria, el incremento de la deuda flotante, comparando los últimos 3 años. Bueno, 2023 para redondear 728 millones; 2024, 1.744 millones; 2025, 3.335 millones. ¿Qué quiero decir con esto? Que entre el 23 y el 24 hubo un incremento de la deuda de un 140%, del 24 al 25 hubo entre un 90% y un 100%. Este incremento porcentual del 2023 al 2025 nos indicaría que hay un déficit significativo en el municipio. ¿Qué quiero decir? Que habría que evaluar minuciosamente en muchos aspectos del presupuesto. ¿Tiene el municipio la autonomía financiera? ¿Qué porcentaje de recaudación y cobrabilidad tiene? ¿Cómo se maneja la morosidad? Creo que tiene un incremento significativo de empleados en la planta permanente. Así que creo que por todas estas cuestiones es que no acompañamos, no aprobamos el Cierre del Ejercicio anteriormente mencionado. Nada más, muchas gracias.

Concejal Blas Saric:

En referencia a lo que comentaba el Concejal de Sabarte, yo entiendo y obviamente no somos cínicos, creo que nadie lo es, y que la situación es difícil. El tema es preguntar por qué la situación es difícil. Si ahora estamos en una emergencia tremenda económica y la gente muere de hambre, ¿cómo estábamos cuando teníamos 300% de inflación, 25 mensual, 55% de pobres, que bajó a 28, inflación que bajó al 30 anual? Obvio que no es fácil, pero la verdad es que me resulta raro que hablen de emergencia económica, ¿a cómo dejaron la cuestión? Porque si no es fácil, hago la macana y después cuando otro la viene a arreglar, che, mirá qué difícil que está la situación. Y sí, pero ¿cómo estábamos bien con 300 de inflación, con 70% de chicos pobres, con un país cerrado, con dólar desdoblado, con impuesto país, con la SIRA bendita que ahora vamos a ver qué pasa con todo el escandalete de la SIRA y Massa y compañía cobrando sus aparentes coimas? Yo no sé, ahí sí que me parece que estamos siendo algo cínicos en acusar a un gobierno de que la situación es difícil cuando dejamos prendido fuego. Prendimos fuego todo y



nos fuimos por la puerta para que venga alguien a arreglarlo. Claramente que está difícil y claramente que no sobra nada. Pero en ese contexto se está creciendo, el país está creciendo, se está bajando la inflación, ¿sí?, está bajando la pobreza y claramente que no es fácil y que hay que hacer un esfuerzo y hay que producir. Pero si seguimos con la misma política de siempre, cerrando con déficit, con las cuentas en rojo y avalando eso, no es el camino correcto y ya lo demostró el tiempo. Gracias, señora Presidenta.

Concejal Javier Llarrull:

Gracias. Bueno, para nuestros Bloques no fue un descontrol como venimos escuchando. Justamente todo lo contrario, fue priorizar al vecino en un año muy difícil. Por suerte el municipio tiene autonomía y capacidad de decisión y eso creo que es una fortaleza muy grande y la supo aprovechar. Algunos dicen que gastamos mucha plata y yo digo que ahí es la diferencia que tenemos. Nosotros no gastamos plata, invertimos la plata. La invertimos en salud, la invertimos en acción social, porque la gente la está pasando muy mal. Ellos traen motosierra, nosotros traemos gestión. Para definir, es así. Nada más que eso. Gracias.

Se aprueba por mayoría el 1º dictamen, (votación 6 a 6, define el voto del Presidente), por lo tanto, queda aprobada por mayoría la Resolución Nº 19/26 por la que se aprueba la compensación de excesos del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2025, solicitada por el Departamento Ejecutivo en el proyecto de Ordenanza agregado al Expediente Nº 140/26, remitiéndose el mismo al HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a los fines legales correspondientes. Se aprueban las Cuentas del Ejercicio 2025, quedando las mismas y su documentación a disposición del HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS.

Además, por este dictamen también se aprueba por mayoría la Ordenanza Nº 4046/26 por la que se compensan los excesos de crédito presupuestario producidos al 31 de diciembre de 2025, conforme al siguiente detalle:

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| Excesos del Presupuesto de Gastos | F.F. 110 |
| (Anexo I) | \$ 3.457.737.834,15 |

TOTAL, EXCESOS \$ 3.457.737.834,15

Para permitir la compensación dispuesta en el Artículo 1º, se aplicarán los conceptos que se indican a continuación:

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| Superávit de Recaudación Ordinaria | F.F. 110 |
| (Anexo II) | \$ 3.457.737.834,15 |

TOTAL, ECONOMÍAS \$ 3.457.737.834,15

Se convalidan los excesos presupuestarios de fuente de financiamiento 110 producidos al 31 de diciembre de 2025 que no tienen posibilidad de compensación, de acuerdo lo establece el artículo 39º de la Ley Provincial Nro.15.557-según detalle expuesto en Anexo III.

#Expte. Nº 207/26 - D.E. - Regula la circulación responsable de los motovehículos, motocicleta, ciclomotores, motonetas, triciclos, cuatriciclos dentro del Partido de Tornquist.

Según el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; PRESUPUESTO Y HACIENDA; Y ASUNTOS MUNICIPALES; se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4047/26 por la que se establece:

ARTÍCULO 1º: OBJETO

La presente ordenanza tiene por objeto regular la circulación responsable de los motovehículos —motocicletas, ciclomotores, motonetas, motocarros, triciclos y cuatriciclos— dentro del Partido de Tornquist, estableciendo condiciones obligatorias de seguridad vial, identificación registral, control sonoro y mecanismos de control preventivo, con el fin de:

- a) Proteger la integridad física de conductores, acompañantes y terceros;
- b) Reducir la siniestralidad vial;
- c) Preservar el ambiente acústico y la calidad de vida de la población;
- d) Dotar al Estado Municipal de herramientas eficaces para el

control del tránsito.

ARTÍCULO 2º: DEFINICIONES

A los fines de la presente ordenanza se entiende por:

- a) Casco reglamentario: casco homologado conforme a la normativa vigente, destinado a la protección del conductor y acompañante de motovehículos.
- b) Sistema de escape: conjunto de dispositivos destinados a la evacuación de gases del motor y a la reducción del nivel sonoro.
- c) Nivel de ruido: intensidad sonora medida en decibeles (dB), conforme a los límites legales vigentes.
- d) Sistema de luces reglamentarias: conjunto mínimo obligatorio compuesto por:
Luz delantera (alta y baja)
Luz trasera
Luz indicadora de frenado
Luces direccionales
Luz de iluminación de patente trasera
- e) Se consideran ruidos excesivos con afectación al público los causados, producidos o estimulados que excedan los niveles máximos previstos, conforme con las previsiones de las NORMAS IRAM 4071/70 y su modificatoria y NORMAS AITA 9C y 9C1, los que deberán medirse con instrumentos que cumplan con la Norma IRAM 4074/88.-

ARTÍCULO 3º: PROHIBICIONES GENERALES

De los ruidos molestos a la población sonidos audibles: Queda prohibido causar, producir o estimular ruidos innecesarios o excesivos que, propagándose por vía aérea, afecten o sean capaces de afectar al público.

Las disposiciones de esta Ordenanza Municipal son aplicables a todos los responsables de causar, producir o estimular ruidos innecesarios o excesivos.

Considerase que causa, produce o estimula ruidos innecesarios con afectación al público:

- a) La circulación de vehículos de tracción mecánica desprovistos de silenciadores de escape o que cuenten con silenciadores ineficaces, incompletos, inadecuados, deteriorados o con tubos resonadores.
- b) La circulación de vehículos que provoquen ruidos debido a ajuste defectuoso o desgaste de: motor, frenos, carrocerías, rodaje u otras partes del mismo, carga imperfectamente distribuida o mal asegurada.
- c) La circulación de vehículos dotados de bocina de tonos múltiples o desagradables, bocinas de aire comprimido, sirenas o campanas y de cualquier mecanismo o aparato de la misma índole para la producción de sonido, salvo que fueren necesarios por el servicio público que prestan (vehículos policiales, de bomberos, de servicios hospitalarios y afines).
- d) Toda forma de conducción que implique forzar la marcha del motor, las aceleradas a fondo o en vacío, calentar o probar motores a altas revoluciones en la vía pública produciendo ruidos molestos, dentro de las áreas urbanas y suburbanas del Distrito.
- e) El uso de bocinas o cualquier otro tipo de señales acústicas de vehículos, en zonas urbanas y suburbanas del Distrito, salvo en los casos que existiera peligro inminente de colisión o atropello, o cuando se trate de servicios públicos o privados de emergencia.
- f) Circular con motovehículos y/o automotores que estén adaptados y/o provistos de motores y/o escapes preparados para competencias deportivas, profesionales o amateurs. Se exceptuará a los mencionados en el presente inciso en caso de exhibición o competencia deportiva que se encuentre previamente autorizados por la autoridad competente

ARTÍCULO 4º: INSPECCIONES Y CONTROLES

El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, realizará controles preventivos e inspecciones periódicas en la vía pública para verificar el cumplimiento de la presente ordenanza, pudiendo actuar de manera conjunta con las fuerzas de seguridad provinciales.

ARTÍCULO 5º: A los efectos de encuadrar los niveles de ruidos según las normas mencionadas en el artículo 2 de esta

Ordenanza, se establece las siguientes limitantes:

- a) Vehículos menores o iguales a 3,5 Tn. (motos, ciclomotores, automotores de uso particular y profesional, pick up, minibus y demás unidades que se encuadren dentro de estos valores). Nivel máximo permitido: 89 dB (A).
- b) Vehículos de más de 3,5 Tn (incluidos vehículos de carga y pasajeros). Nivel máximo permitido: 94 dB (A). Ningún vehículo en circulación podrá emitir un nivel sonoro de ruido que sea mayor al valor de referencia homologado, según el método estático, para cada configuración de vehículo, con una tolerancia de 3 dB (A), con la finalidad de cubrir la dispersión de producción, la influencia del ruido ambiente en la medición de verificación y la degradación admisible en la vida del sistema de escape. Para toda configuración de vehículo en el que el valor no sea homologado por el fabricante o importador por haber cesado en su producción, regirá el valor máximo declarado por el fabricante o importador en la respectiva categoría. -

ARTÍCULO 6º: constatada alguna de las situaciones establecidas en la presente, se labrará acta circunstanciada:

- a) En caso que los valores medidos en vehículo de hasta 3.500 kg se encuentren entre los 90 dB(A) hasta 100 dB(A), se procederá a labrar el acta correspondiente
- b) En mismo instrumento se le otorgará un plazo máximo de diez (10) días para subsanar las anomalías detectadas y presentación para verificación en lugar que se hará constar. Cumplido en tiempo y forma con la readecuación, las actuaciones concluirán con dicha constancia. En caso de incumplimiento, se continuara con el procedimiento sancionatorio. Si se constatare la circulación del vehículo involucrado luego de transcurrido el periodo otorgado en el párrafo anterior y sin que se haya regularizado la situación, se procederá a retener preventivamente a dicho rodado.
- c) En caso de que los valores medidos en vehículos de más de 3.500 kg se encuentren entre 95 dB(A) hasta 105 dB(A), se aplicara idéntico procedimiento que en el apartado anterior.
- d) En caso de que los valores medidos en vehículos hasta 3500 kg se encuentren por encima de los 100 dB(A), y en vehículos de más de 3500 kg se encuentren por encima de los 105 dB(A), se procederá a labrar las actuaciones correspondientes para su posterior procedimiento sancionatorio.

ARTÍCULO 7: RETENCIÓN Y SEQUESTRO PREVENTIVO

Serán pasibles de retención y sequestro preventivo los vehículos que circulen con valores medidos mayores al establecido en el inciso "C" del artículo anterior, como así también los que circulen o se encuentren estacionados en la vía pública cuando se constate algunas de las siguientes situaciones: Falta de casco reglamentario del conductor o acompañante.

- Transporte de más de dos personas en el rodado.
- Falta de seguro obligatorio de responsabilidad civil contra terceros.
- Uso de escapes antirreglamentarios o dispositivos generadores de ruidos molestos, explosiones o detonaciones.
- Falta de chapa patente o imposibilidad de identificación del dominio.
- Carencia total o parcial del sistema de luces reglamentarias.
- Falta de espejos retrovisores o neumáticos aptos para la circulación.
- Incumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449.
- El infractor deberá hacer entrega obligatoria de las llaves del rodado. La negativa será considerada falta grave y dará lugar a las sanciones correspondientes. Los caños de escapes antirreglamentarios, modificados y los dispositivos generadores de ruidos molestos, explosiones o detonaciones serán decomisados procediéndose a su desnaturalización.

ARTÍCULO 8º: REGIMEN DE SANCIONES

La autoridad de comprobación podrá retener el vehículo

causante de los sonidos extendiendo como comprobante de tal actuación un acta circunstanciada. Dicha acta servirá firmada o no por el conductor o guardián del vehículo, como comprobante fehaciente del hecho en la misma.

En caso de constatarse la infracción, se aplicará una multa equivalente al sueldo mensual de un Agente Municipal Obrero Categoría 10. En caso de reincidencia se duplicará el monto.

ARTÍCULO 9: LIBERACIÓN DEL MOTOVEHÍCULO RETENIDO

Para la liberación del motovehículo retenido, el titular o persona debidamente autorizada deberá:

- a) Abonar la multa correspondiente y los gastos de acarreo y depósito.
- b) Acreditar licencia de conducir habilitante vigente.
- c) Acreditar seguro obligatorio de responsabilidad civil contra terceros.
- d) Acreditar titularidad registral o derecho legítimo sobre el rodado.
- e) Regularizar las deficiencias mecánicas o técnicas mediante la reposición de piezas homologadas.
- f) Asistir a cursos de concientización vial cuando así lo disponga el Juzgado de Falta Municipal.

ARTÍCULO 10º: PLAZO Y DESTINO DEL MOTOVEHÍCULO

Transcurridos doce (12) meses desde la retención del motovehículo sin que el titular, poseedor o persona legitimada haya cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su retiro, el Juzgado de Falta Municipal podrá autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer del mismo mediante compactación, destrucción o afectación a fines públicos, conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO 11º: MATERIAL DECOMISADO

Los caños de escape y demás autopartes secuestradas por infracción a la presente ordenanza quedarán a disposición del Departamento Ejecutivo Municipal, pudiendo ordenarse su destrucción definitiva cuando la autoridad competente lo estime conveniente, previo cumplimiento de las formalidades legales correspondientes.

ARTÍCULO 12º: CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN

El Departamento Ejecutivo Municipal deberá implementar campañas permanentes de educación y concientización vial, incluyendo acciones educativas, capacitación del personal de control y difusión pública de las normas de tránsito y seguridad vial.

#Expte. Nº 7933/25 - N.P.- Pastores del Distrito: Ref. noticia publicada sobre imposición de nombre del nuevo barrio, sus calles e incumplimiento de la Ordenanza Nº 3850/24.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de OBRAS PÚBLICAS; INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y ASUNTOS MUNICIPALES; que aconseja disponer su pase al Archivo, atento que fue remitida la nota correspondiente con la información a su inquietud.

#Expte. Nº 7969/26 - N.P. - Magdalena Latini: Solicita incorporación obligatoria de comidas sin T.A.C.C. en la oferta de bares, restaurantes, carritos y rotiserías.

Las Comisiones de SALUD PÚBLICA; Y PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA, habiendo analizado el Expte. Nº 7969/25 aconsejan disponer su pase al Archivo, atento a que fue enviada la nota correspondiente con la información a su inquietud.

Proyectos Presentados

Bloque Unión Cívica Radical- Proyecto de Ordenanza: Creación de la Mesa Agropecuaria del Distrito de Tornquist. VISTO:

La Resolución Nº 07/98 del HCD de Tornquist, que reconoce la Mesa Agropecuaria del Distrito. La necesidad de darle marco institucional para garantizar su continuidad, y; EL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL PROPONE EL PROYECTO DE ORDENANZA que consta de 16 artículos.

Firmado por Susana Marcolini, Presidente Bloque Unión Cívica Radical.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas. Se forma el Expediente Nº 7975/26 y se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4048/26 por la que: CAPÍTULO I – CREACIÓN Y OBJETIVOS

ARTICULO 1º: Créase la Mesa Agropecuaria del Distrito de Tornquist como órgano consultivo y de participación.

ARTICULO 2º: Objetivos:

1. Actuar como órgano de consulta del municipio en temas agropecuarios.
2. Canalizar inquietudes del sector ante el municipio.
3. Promover acciones conjuntas ante otros niveles de gobierno.
4. Proponer políticas de desarrollo y extensión rural.
5. Representar al sector ante organismos públicos y privados.

CAPÍTULO II – INTEGRACIÓN Y SEDE

ARTICULO 3º: Sede:

La sede de la Mesa será la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Productivo de la Municipalidad, pudiendo eventualmente y por acuerdo de las partes reunirse en otros ámbitos.

ARTICULO 4º: Integración:

1. Ejecutivo: Intendente/a, quien preside, y Secretario/a de Ambiente y Desarrollo Productivo;
2. Honorable Concejo Deliberante: 3 miembros de la Comisión de Producción, Comercio e Industria;
3. Entidades: Asociación Rural de Tornquist; Cooperativa AGRONEXO y Cooperativa Sombra de Toro de Cabildo, 2 titulares y 2 suplentes cada una; o cualquier otra que en el futuro se forme, con la misma representación
4. Jefe Distrital de Educación.

ARTICULO 5º: En todos los casos, las entidades representativas

del sector agropecuario que integren la Mesa Agropecuaria, podrán designar tanto a miembros de sus respectivas Comisiones Directivas o Consejos de Administración como asociados, constituyendo un requisito indispensable para integrar la Mesa, ser contribuyente del Distrito de Tornquist.

CAPÍTULO III – FUNCIONAMIENTO

ARTICULO 6°: Reuniones:

1. Ordinarias: Mínimo cada 90 días. En cada reunión se fija la siguiente.
2. Extraordinarias: A pedido de cualquier entidad con apoyo de un miembro.
3. Quórum: Mayoría absoluta para sesionar y resolver.

ARTICULO 7°: La Mesa designará un/a Secretario/a de actas.

ARTICULO 8°: Participación de invitados: con voz y sin voto especialistas, funcionarios, productores y vecinos, previa aprobación.

CAPÍTULO IV – TRANSPARENCIA Y ASESORAMIENTO

ARTICULO 9°: El ejecutivo deberá garantizar transparencia en el uso de los recursos generados por la tasa de conservación y mejora en la red vial, presentando un informe semestral de la ejecución y el desarrollo del plan de trabajo anual en el Departamento de la Red Vial.

ARTICULO 10°: La Mesa Agropecuaria contará con el asesoramiento de un Cuerpo Técnico Asesor conformado por un miembro representante de cada uno de los organismos que a continuación se detallan:

- Jefe de agencia de Extensión Rural de Tornquist, perteneciente a INTA Bordenave.
- Representante de Colegios de Profesionales afines.

CAPÍTULO V – DERECHOS, OBLIGACIONES Y TRÁMITE

ARTICULO 11°: Derechos y obligaciones de los miembros:

1. Concurrir y votar.
2. Solicitar reemplazo por licencia.
3. Presentar propuestas y pedir convocatorias.
4. Representar a la Mesa cuando así se lo designe.

ARTICULO 12°: En caso de renuncia, inasistencia notable o desorden de conducta, de uno o más de sus miembros podrá solicitar a la entidad, institución u organismo que este o estos representen, la designación de el o los reemplazantes.

ARTICULO 13°: Con el objeto de posibilitar la instrumentación de un orden administrativo, se considerarán formalmente ingresados todos aquellos temas que se presenten en las reuniones de la Mesa Agropecuaria para su tratamiento. Salvo aquellos temas que por sus características reciban tratamiento en la reunión en que fueran presentados, el resto deberá, previo asentimiento de la Mesa, ser incluido en el Orden del Día de la próxima reunión.

Los asuntos que, habiendo recibido tratamiento, requirieran la elaboración de respuestas formales, comunicaciones fehacientes o gestiones administrativas, serán derivados a la Sede Administrativa de la Mesa a sus efectos.

ARTICULO 14°: Si la resolución de los diferentes asuntos tratados no llega a un consenso, podrá postergarse el tratamiento o someterse a votación. Todas las resoluciones de la Mesa Agropecuaria requerirán para su aprobación, la mayoría absoluta de los miembros que las integran.

CAPÍTULO VI – DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 15°: La Sede Administrativa llevará registro, archivo y seguimiento de los temas:

1. La Sede Administrativa instrumentará un Banco de Datos y un archivo a los efectos de garantizar un ágil y permanente seguimiento del destino de los diferentes asuntos tratados.
2. Todo asunto que durante el transcurso de un año no recibiera tratamiento o no hubiera tenido respuesta, deberá ser incluido en el Orden del Día a los efectos de su reconsideración o su envío al archivo.

Concejal Susana Marcolini:

Brevemente porque creo que corresponde como autores de la iniciativa agradecer la celeridad con la que los pares se han expresado respecto de este Proyecto de Ordenanza que es muy importante para nosotros y que entendemos que va a ser muy importante y por lo menos viene a iniciar un círculo de relación con un sector tan interesante y necesario en la vida de este Distrito como el sector agropecuario. Ahora bien, creo que, porque lo estaban, hay vecinos que lo están preguntando, hacer un poquito de historia, no voy a hacer mucha, un poquito nomás. En el año 1998, por allá, 97, 98, se presentó un proyecto parecido a este y la verdad que en aquel momento el Bloque oficialista que en ese momento era el Bloque Justicialista, no dio los votos para que saliera como una Ordenanza y sí fue una Resolución la reunión de la mesa agropecuaria. Qué diferencia hay entre una cosa y la otra, la Ordenanza obliga, como todos nosotros sabemos, la Resolución deja librado a la voluntad que se cumplan o no los términos y que se cumpla o no con las reuniones. Acá hemos avanzado un paso más, esto es una Ordenanza y por lo tanto tiene plazos, tiene términos y tiene una obligatoriedad. Yo debería decir también que lo he conversado, lo hemos conversado con la señora Intendente Municipal que está de acuerdo, está con tests de que esto es un instrumento que va a ayudar a la relación sobre todo por los caminos con el sector agropecuario. Digamos también que no solamente la cuestión vial es tema de la mesa agropecuaria, sino cualquier otro tema que como todos entendemos puede ser relativo al sector. Ahora bien, yo quiero plantear una cosa que me parece que es estratégica. ¿Por qué tenemos cada 40 años que darnos cuenta de que las cosas vuelven en un círculo en el cual aparentemente no avanzamos? Porque hace 30 y pico de años, 40 generalicemos, los Concejales de aquel momento, el Ejecutivo de aquel momento, los productores agropecuarios de aquel momento, las entidades de aquel momento, planteaban el hecho de avanzar en las conversaciones de temas comunes mediante una estrategia

de Mesa Agropecuaria. Se avanzó y cuando se quiso tomar el camino de la autonomía para la decisión de determinadas cosas, por ejemplo, el arreglo de los caminos, hubo también una entraña allí diciendo que no se podía, no se quería, no se debía en todo caso, desprender el gobierno municipal de las decisiones, de la toma de las decisiones sobre, sobre todo los arreglos de los caminos. Entonces digo, por qué tenemos que perder tanto tiempo para ponernos de acuerdo en cosas que, por ejemplo, funcionan de manera excelente en otros distritos, por qué no podemos poner la voluntad, pero además de la voluntad, el intelecto y las ganas al servicio de escribir una historia que en algún punto tenga cosas que sean definitivamente perfeccionadas para el futuro, porque esto que a pesar de todo es un avance en la vida de los productores agropecuarios, de los que vivimos en las zonas rurales, de los que padecemos y padecen los caminos, por ejemplo, es una regresión absoluta, es dar vuelta en un círculo que no encuentra una vía de solución. Ustedes me van a permitir que yo diga algo que me llamó la atención en estos tiempos, hay un viejo político oriental, uruguayo él, que dice que el secreto de la vida es fusionar horizontes, fusionar como el hecho de todos nos proponemos algo, pero lo importante sería ver dónde nos encontramos en ese algo para que el horizonte sea común. Pues yo hago votos para que este no sea otra vuelta a la calesita de vamos y venimos y que definitivamente sea una forma de buscar el camino para fusionar horizontes. No lo digo solamente por el sector agropecuario, lo digo porque además como hoy estábamos hablando y decíamos cómo no se nos puede ocurrir agudizar el ingenio para manejar la cosa pública, que por favor este sea un punto de partida para agudizar el ingenio o por lo menos copiar lo que sí funciona en otros lados y que tiene que ver con un manejo idóneo y un manejo confiable y un manejo positivo de la cosa pública. Gracias.

Bloque Unión Cívica Radical- Proyecto de Resolución: Adhesión al Proyecto de ley de creación del SIPRED (Sistema Provincial de prevención y Respuesta ante emergencias y desastres).

VISTO:

Los recientes fenómenos climáticos extremos ocurridos en distintas ciudades de la costa bonaerense y otras regiones de la Provincia de Buenos Aires, que evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades de prevención, planificación y respuesta ante emergencias o desastres; y EL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL PROPONE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN que consta de 4 artículos.

Firmado por Susana Marcolini, Presidente Bloque Unión Cívica Radical.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente N° 7976/26 y se aprueba por mayoría la Resolución N° 20/26 por la que se establece: Expresar el acompañamiento y adhesión de este Honorable Concejo Deliberante al proyecto de ley de creación del SIPRED —Sistema Provincial de Prevención y Respuesta ante Emergencias y Desastres—, Expediente E 133/25-26, actualmente en tratamiento en el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires. (Se anexa Proyecto de Ley mencionado). - Solicitar a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires el pronto tratamiento de la iniciativa mencionada, considerando la importancia de fortalecer las herramientas de prevención, coordinación y respuesta ante emergencias climáticas y desastres. Remitir copia de la presente al Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires

Invitar a todos los Concejales Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires a adherir a la presente Resolución, manifestando su apoyo a esta iniciativa. -

Concejal Blas Saric:

No, sencillamente para aclarar por qué es el voto no afirmativo en este caso y creamos como Bloque en la burocracia mínima viable, existe un sistema nacional y existen organismos provinciales ya existentes como el caso de Defensa Civil que pueden coordinar tranquilamente con los municipios para adherir directamente a una ley que ya está promulgada desde el año 2016 o 2017, si no me equivoco. Y claramente nosotros estamos a favor de la desregulación y de hacer lo menos burocrático posible al Estado. Así que básicamente es por eso que no acompañamos el Proyecto de Resolución. Muchas gracias.

Bloque Unión Cívica Radical- Proyecto de Resolución: Preocupación ante posible eliminación o reducción de subsidio al gas por zona fría.

VISTO:

La posibilidad de que el Gobierno Nacional avance con la eliminación o reducción del régimen de subsidio al gas por zona fría, beneficio que actualmente alcanza a una parte importante de la población del distrito de Tornquist, y EL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL PROPONE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN que consta de 5 artículos.

Firmado por Susana Marcolini, Presidente Bloque Unión Cívica Radical.

Se aprueba por mayoría la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Concejal Javier Llarrull:

Yo creo que es un proyecto que todos tenemos que acompañar, porque la mala noticia que tenemos es que Tornquist está dentro, o sea, todos los vecinos de Tornquist van a sentir ese impacto en el bolsillo. Así que me parece que estaría bueno que acompañemos todos y hacer un poco más aliviado el bolsillo de los vecinos. Nada más, muchas gracias.

Se forma el Expediente N° 7977/26, y se aprueba por mayoría la Resolución N° 21/26 por la que se establece: Manifestar su profunda preocupación ante la posibilidad de que se elimine o reduzca el régimen de subsidio al gas por Zona Fría dispuesto por la Ley N° 27.637, y que actualmente beneficia a los usuarios residenciales del distrito de Tornquist.



Solicitar al Honorable Congreso de la Nación que, en el tratamiento de dicha iniciativa, garantice la continuidad de la inclusión del Partido de Tornquist dentro del régimen de Zona Fría previsto por la Ley N° 27.637.

Solicitar que cualquier modificación al régimen contemple criterios socioeconómicos, condiciones climáticas, geográficas y territoriales propias del interior bonaerense. Enviar copia de la presente a la Secretaría de Energía de la Nación, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al Honorable Senado de la Nación, a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y al Departamento Ejecutivo Municipal.

Concejal Blas Saric:

Bueno, respecto a este tema también para explicar por qué es el voto de no acompañamiento a un tema de lo que tiene que ver con subsidios que son generalistas, ya lo hemos charlado en este mismo Recinto por el tema del boleto estudiantil y bueno, otra vez estamos conversando y otro tipo de subsidio generalista. Entonces por ahí lo que está bueno es entender básicamente qué es un subsidio y qué estamos pidiendo cuando le pedimos al Estado que nos subsidie, ¿no? En este caso en el subsidio zona fría, que obviamente se está tratando entiendo que, en este momento en el Congreso, ¿qué es lo que estamos pidiendo? Estamos pidiendo, ¿sí?, que otra persona, otro argentino, pague lo que nosotros no queremos pagar o no podemos pagar. Y saco el que no podemos pagar porque siguen las herramientas para que aquellas personas que realmente no puedan pagar, ¿sí?, tengan acceso al beneficio. Con lo cual dejo solamente la parte que le estoy pidiendo a otro argentino que pague la parte del gas que nosotros no queremos pagar. Y la pregunta es, ok, ¿tenemos derecho a eso? Ya es una pregunta conceptual que está buena traerla al Recinto, ¿no? Porque siempre es lindo dar subsidios como político, es divino, ¿no? Pero la pregunta es, ¿tengo derecho a exigirle a otro argentino que pague lo que yo no quiero pagar? Así como los de allá, si tienen derecho a pedirnos a nosotros que les paguemos el transporte, yo creo que no. Yo creo que cada cual, sobre todo si tenemos los recursos y el que tiene los recursos, se tiene que hacer cargo del costo y no pedirle a otro argentino. Y en todo caso, en todo caso, ¿no?, eso ya como conceptual, y en todo caso si estoy pidiendo, ¿sí?, una erogación del Estado, también está bueno por responsabilidad fiscal y por una cuestión hasta moral, diría, bueno, ¿de dónde salen los recursos? Porque, otra vez, si tenemos un Estado quebrado, que ya lo sabemos quebrado, ¿sí?, ¿cómo hacemos para pagar ese subsidio? Entonces, ¿qué le estamos pidiendo? La semana pasada o hace dos semanas le pedíamos a la Provincia, ahora se lo pedimos a la Nación. ¿Y qué le pedimos? Que cobre más impuestos. ¿Qué le pedimos? Que emita plata, ¿no? Por un lado, otra vez, estamos pidiendo que alguien pague lo que yo no quiero pagar. Y, por otro lado, no le digo cómo. Entonces, ¿qué avalamos? Emisión monetaria, lo cual eso sí que es tremendamente inmoral, porque todos sabemos que la emisión monetaria termina en inflación, que paga el más pobres. Con lo cual, le estoy pidiendo al más pobre de la sociedad que me pague la boleta de gas, o la luz, o el subsidio que pida. Por eso, desde el Bloque, desde La Libertad Avanza y desde el Gobierno, lo que se hace es tratar de ser bien quirúrgico con la asistencia y darle la posibilidad de la asistencia al que realmente lo necesita, porque, sencillamente, no es sustentable. Porque con ese criterio, digo, che, ¿por qué no pedimos subsidio a la alimentación, que de hecho es más necesaria que el gas? ¿Por qué no pedimos que el Estado nos pague toda la comida también, o que nos pague la comida? Entonces, hay estados que lo han hecho, eh, hay estados que pagaban la comida a la gente, hay estados que pagaban la electricidad, la luz, la casa. ¿Saben cómo se llaman esos estados? Comunistas. Se ha probado el comunismo, que es el extremo de subsidiar todo, y cómo terminan esas poblaciones? ¿Cómo terminan esos estados? En la extrema, pobreza, ¿sí?, con gente subiéndose a una balsa para cruzar un mar con tiburones para cruzarse a un estado capitalista, donde no lo subsidiar. Entonces, ¿qué vamos, en el camino que ya está comprobado de que no funciona, de subsidiar a todo el mundo, de pedir subsidios para todo el mundo? Nadie dice, y otra vez, y esto lo quiero recalcar, porque además, en esta ley que se está tratando, queda abierta la puerta para todas las zonas, ¿sí?, de un sistema de asistencia para aquellos específicos que no pueden pagar, ahora no recuerdo bien si eran 3 salarios mínimos vitales o 4 millones, el que gane se le va a seguir manteniendo el subsidio. Entonces, hasta me parece inmoral pedir que

aquel que cobra más de eso, le pida a otro argentino que probablemente no gane eso, porque no sé cuánto gana más de eso, le pague el gas. Sencillamente eso, o sea, entender de dónde creemos que se puede subsidiar y de dónde creemos que se pueden sacar los recursos, porque cuando pedimos un subsidio estamos pidiendo recursos, estamos pidiéndole a otro argentino que pague, que pague la cuenta, y cuando tenemos un Estado quebrado estamos pidiendo que lo haga con emisión o con deuda, lo cual es tremendamente irresponsable, porque si aunque sea tuviésemos plata, casi que sería otra la discusión. Así que bueno, nada, aclarar sencillamente por qué es que no estamos de acuerdo, no es una cuestión ideológica y no es una cuestión caprichosa, sino que es una cuestión ética prácticamente, el no aceptar subsidios generalistas, porque generalmente lo terminamos pagando con pobreza, lo terminamos pagando con miseria, lo terminamos pagando con decadencia, pero no sólo en Argentina, ha pasado en muchísimos pueblos, en el extremo el comunismo, que es todo subsidiado, la gente no paga nada, pero así vive. Entonces bueno, nada, traer o por lo menos explicar por qué es que no estamos de acuerdo con los subsidios generalistas de este tipo. Muchas gracias.

Concejal Laura Sigismondi:

Para agregar a lo que dijo el Concejal Saric, en el año 2021 se aplicó al régimen de zona fría a provincias como Santa Fe, Salta, Córdoba, San Juan, Mendoza, que tienen el beneficio y provincias del sur, digamos, están pagando, ¿sí?, en este caso el gas, a provincias que realmente por las temperaturas no lo necesitarían. Por ejemplo, ahora se subsidió por zona fría a 399.000 usuarios de Rosario, ¿sí?, entonces bueno, eso también creo que es para, para verlo. Muchas gracias.

Bloques Unión por la Patria y Fuerza Patria - Proyecto de Resolución: Preocupación por la crítica situación del sistema de salud de la República Argentina.

VISTO:

La crítica situación que atraviesa el sistema de salud en la República Argentina y su impacto directo en la Provincia de Buenos Aires y en los sistemas locales; La “Declaración COSAPRO 2026”, suscripta por autoridades sanitarias, intendentes, universidades públicas y actores del sistema de salud; La reducción y/o interrupción de programas nacionales esenciales como REMEDIAR y el atraso en la ejecución del Programa SUMAR; La insuficiente provisión de vacunas del calendario nacional, en particular la vacuna antigripal; La salida de la República Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS); Los atrasos en los pagos a prestadores por parte del PAMI;

LOS BLOQUE DE UNION POR LA PATRIA Y FUERZA PATRIA PROPONEN EL PROYECTO DE RESOLUCION que consta de 12 artículos.

Entre ellos se mencionan:

Artículo 1°: Expresar su profunda preocupación por la crítica situación del sistema de salud en la República Argentina y su impacto en la Provincia de Buenos Aires y en los sistemas locales.

Artículo 2°: Manifestar su enérgico repudio al proceso de desfinanciamiento del sistema público de salud y al debilitamiento de políticas sanitarias esenciales por parte del Estado Nacional.

Artículo 3°: Exigir la restitución del rol rector del Estado Nacional en materia sanitaria, garantizando la coordinación del sistema, la equidad territorial y el acceso universal a la salud.

Firmado por Javier Llarrull, Presidente Bloque Unión por la Patria.

María Romero, Presidente Bloque Fuerza Patria.

Se aprueba por mayoría la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Asuntos Particulares

Nota N° 27/26- Luciana Mainero- Renuncia al cargo de Concejal por el Bloque Unión por la Patria a partir del 31 de mayo del corriente.



Se aprueba por unanimidad la renuncia. Alocuciones de los Concejales:

Concejal Blas Saric:

Bien, quería hacer uso de la palabra básicamente por el proyecto presentado que tiene que ver, que si bien fue a comisión ¿no?, el tema de la preocupación por la situación de salud. Y la verdad es que yo creo que es hasta, no sé, digo, es trágico, ¿no?, en algún punto. Es trágico, no es cómico. La situación del sistema de salud que tanto preocupa, y entiendo que preocupe, pero lo cómico en este caso es que el que se tiene que hacer cargo de la salud, ¿sí?, que en este caso es la provincia por la constitución, esté reclamándole al que debería asistir y dar lineamientos solamente a nivel nacional. Y no se hace cargo de básicamente lo que necesita en el sistema de salud. La atención primaria, la salud y la educación es responsabilidad del gobierno de la provincia. Entonces, la verdad que no entiendo, teniendo los hospitales provinciales detonados, teniendo la obra social de IOMA que sabemos cómo está, que está destruida, el reclamo a la Nación, ¿sí?, porque PAMI se demora en las prestaciones, o se demora 15 días, o se demora un mes, ¿sí?, y que está bien y que hay que preocuparse. Y la realidad es que se está tratando de hacerlo más eficiente y, otra vez, destinar los recursos específicamente a donde sea que hagan más falta. Y entonces veo la paja en el ojo ajeno y tengo el sistema de salud provincial destruido. Realmente, realmente me parece raro, ¿no? Y yo me anoté algunas cositas acá como para decir, bueno, si me preocupa eso, hay algunas sugerencias que se le puede hacer a la provincia, ¿sí?, para que intente remediar el sistema de salud que tiene estropeado. Directamente debe más de 600 mil millones de pesos a los hospitales de gestión pública nacional-provincia. O sea, básicamente no paga. Pero, bueno, me anoté algunas cositas, algunos datos que son interesantes, que conozcamos, porque por un lado reclamo, pero por el otro lado, qué sé yo, alguna recomendación como los 65 mil o 70 mil millones que se va a gastar en pauta publicitaria el señor Kicillof en el 2026. O sea, si me preocupa la salud y tengo estropeado y en emergencia el sistema de salud podría redireccionar un poco los recursos. El Ministerio de la Mujer, que básicamente no nos trae ningún beneficio a la población, o por lo menos demostrable, 21 mil 500 millones anuales nos sale a los bonaerenses. Pero nos preocupa el tema salud, y está bien que nos preocupe. Políticas de género, 10 mil millones al año va a gastar por presupuesto. Déficit del Banco Provincia, ¿no?, déficit previsional del Banco Provincia, que pagamos todos los bonaerenses. Acuérdense que tenemos un problemón en salud y yo creo que el rol del Estado es ocuparse de la salud. Alrededor de entre 180 mil y 200 mil millones por año ponemos los bonaerenses para el déficit de la caja previsional del Banco Provincia. El directorio del Banco Provincia, ¿sí?, que nos toca de cerca, 10 mil millones por año gasta, ¿sí?, para su funcionamiento. Está bien que nos preocupe la salud, nos debería preocupar estos números también. Eventos y gastos de cortesía en la Provincia de Buenos Aires, 20 mil millones se van a gastar este año. Se ve que tienen mucho para festejar. ¿Sí? Transferencias a empresas públicas de la Provincia de Buenos Aires, totalmente deficitarias, llenas de militantes, ineficientes, lo que ya conocemos. 100 mil millones más este año, solamente por año eh, hay un proyecto que seguramente, bah, que ya dijeron que no iban a apoyar, que es hacer una unicameral, que es lo que está proponiendo La Libertad Avanza, ¿sí?, en la Provincia de Buenos Aires, y nos ahorraríamos 225 mil millones por año. Solamente con eso estamos hablando de casi 700 mil millones que se podrían ahorrar en un año. Y eso que miré muy por arriba, no me puse a estudiar demasiado el presupuesto de la Provincia de Buenos Aires. Con lo cual le podría saldar la deuda a todos los hospitales que le deben 600 mil millones. Si les preocupa la salud, por favor, eleven un proyecto de resolución diciéndole al Gobernador y a la Provincia estos pequeños datos que le dice acá un concejal que lo mira rápidamente, entiendo que tienen economistas y un gabinete que puede seguramente estudiarlo más en profundidad. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidente del H.C.D., Concejal Carmen Soverchia le solicita al Concejal Branko de Sabarte, Vicepresidente 1º que se haga cargo de la Presidencia para poder hacer uso de la palabra.

Concejal Carmen Soverchia:

Bueno, la verdad que no sé si reírme o llorar del discurso del Concejal preopinante, como dice la Concejal Marcolini. Es increíble la capacidad de la chicana que ha adquirido el Concejal Saric para salir de un tema y hablar de otros tantos, ¿no? Yo digo, me encanta, igual, me encanta que se haya tomado el tiempo de tomar números de cuestiones que yo creo que está buenísimo hablar, pero digo, no sé si viene al caso una cuestión con la otra. Podemos discutir toda la noche, si quiere, de eso, y de hecho vamos a tener tiempo porque este Proyecto pasó a Comisión. Pero digo, en serio, de verdad, les juro que ya estoy tentada. De verdad, hace toda esta comparativa un Concejal que está definiendo un gobierno que desfinancia continuamente el sistema de salud y ahora, ¿qué hacemos? ¿Nos echamos la culpa entre nosotros? Porque hablamos de IOMA y no hablamos de PAMI. No, IOMA está mal, pero PAMI va a mejorar. En 15 días mejora. ¿Es cierto o es joda esto? Porque la verdad, me parece hasta una falta de respeto con la gente que la está pasando muy mal. Yo, la verdad que, digo, el desfinanciamiento, el recorte, o sea, el desfinanciamiento, me anoté algunos puntos, ¿no? Desfinanciamiento tras el recorte del presupuesto nacional en general. Hablamos de programas claves como el Remediar, que es el más conocido, que nos afecta a todos, porque inclusive el programa de Remediar, que llega a nuestro hospital, a nuestras salas médicas, afecta directamente a los vecinos de Tornquist. No me voy hablando por las ramas. Afecta directamente a los vecinos de Tornquist. Estamos hablando de medicación básica, ¿no? Y estamos hablando de tratamientos importantes como el VIH, la salud sexual. Estamos hablando de medicamentos oncológicos, medicamentos para la diabetes. Bien. Eso entre tantas otras cosas. Desfinanciamiento al hospital Garrahan, al hospital El Cruce. No sé si trajo los números de eso, o lo buscamos para la reunión de trabajo, que también va a estar buenísimo. Aumentaron las tasas de mortalidad infantil neonatal y materna. Hoy justamente a la mañana estábamos hablando con el Concejal el tema de las vacunas de calendario que están saliendo del calendario. Por lo tanto, dejan de ser vacunas gratuitas con llegada para todos los niños, para todos los bebés, y pasan a ser vacunas pagas. O sea, si yo no tengo la plata para vacunar a mi hijo, no lo puedo vacunar. ¿Qué va a generar eso? Que un montón de mamás que no puedan vacunar a sus hijos estén exponiendo a enfermedades que ya prácticamente habían desaparecido en el país, como el sarampión, por ejemplo, a tener nuevamente un brote de ese tipo. ¿En serio? ¿Me habla de pauta publicitaria? Bien. El recorte de fondos y la paralización de la entrega de medicamentos de Nación. ¿Qué es lo que hace? Sobrecarga el sistema de salud que él dice que no se está haciendo cargo. Yo no sé cuándo el Concejal se enferma, o su familia se enferma, a qué hospital van. ¿Quién no se está haciendo cargo? Porque el hospital nuestro, el Hospital Municipal, la verdad, la verdad que se está haciendo cargo de un montón de situaciones que justamente, entre otras cosas, las obras sociales, por ejemplo, no están respondiendo. Y eso sale todo de este, de este Departamento Ejecutivo, de este presupuesto municipal. Entonces, además del dinero que estamos utilizando, hay decisiones políticas en el medio, ¿no? Porque siempre está la decisión política de avanzar con una situación o no. El desfinanciamiento de los recursos destinados a la promoción y el apoyo a la salud mental. La salud mental, un tema que a veces no tocamos y está sufriendo tanto o más como el resto de las situaciones. Y no me meto a hablar de discapacidad, que la verdad que es una vergüenza lo que está haciendo el Gobierno Nacional con todas las personas con discapacidad y sus familiares, porque fingimos demencia todo el tiempo respecto a la discapacidad y hay muchísima gente que está padeciendo todo lo que el Gobierno Nacional le está quitando a todas esas familias en apoyos y en cuestiones básicas, de ahí para arriba. Entonces, hablamos del presupuesto de la provincia y yo le pregunto, ¿en serio me va a hablar de eso cuando ponen en una conferencia de prensa un tipo que no puede explicar todo lo que hizo, como Adorni? Bueno, hablemos de la casa de Adorni, entonces, en la próxima Sesión y en la próxima reunión de trabajo. Está todo bien con que las chicanas políticas existan acá adentro, pero ese tipo de cuestiones me parece que no va justo en temas de salud, que nos afecta a todos, eh, porque todos los

que estamos acá podemos estar en una situación en la que no tenemos salida o tengamos que recaer en un recurso del Estado. Nada más, gracias.

Concejal Blas Saric:

No, solamente para contestar. No son chicanas, son datos, son números. Chicana es cuando, por ejemplo, lo de Adorni, que todavía no hay nada en la justicia y se trae a colación. Cuando esté la sentencia, como está con Cristina y algunos políticos que ya están condenados, podemos hablar con datos, ya con sentencias firmes, no hay problema. El plan Remediar, ¿sí?, no se corta ¿sí?, solamente se ocupa y se va a ocupar de las enfermedades complejas, ¿sí?, oncológicas, diabetes. Lo que se deja de dar son justamente las medicaciones básicas que la propia Concejal dijo que era lo que estaba dando y que solamente se rendía el 10% de toda esa medicación que entregaba Nación. Solamente la provincia rendía el 10%. Un poco menos de lo que rinden las universidades, pero bueno, otro tema, ¿sí? Entonces, la medicación básica, la atención básica, otra vez es responsabilidad de la provincia de Buenos Aires. Está descentralizado. Y no es cierto que se haya cambiado el calendario de vacunación. Hoy cuando hablamos a la mañana me encargué de mirarlo. El calendario de vacunación sigue tal cual y sigue cubierto. Y tampoco es cierto que se corta el plan Remediar, sino que se hace más eficiente para que se acaben un montón de kioscos con un montón de medicación que se entregaba y hay que ser eficiente para que las asistencias, como venimos diciendo, lleguen a donde tienen que llegar y a las personas que tienen que llegar. Y el tema de discapacidad es una vergüenza lo que hicieron con discapacidad el kirchnerismo, que sin una guerra, llevó a los discapacitados a más de un millón entregando licencias truchas, muy comprobables, desde menos de 100 mil lo llevaron a un millón. Si eso no es una vergüenza y eso no es currar al Estado y eso no es desfinanciar al Estado, ¿qué es? Eso es directamente un choro. Y tienen el tupé de que el que lo viene a ordenar o viene a hacer auditorías o viene a sanear esa situación, es el malo. Pero nadie habla del choro de aumentar las discapacidades a más de un millón en un país que no tuvo guerras y no tuvo desastres naturales. Así que, no sé, es interesante hacer autocrítica y dejar de acusar al que viene a tratar de solucionar y hacer más eficientes los recursos, ¿sí?, por los desastres que dejaron anteriormente. Muchas gracias.

Concejal Carmen Soverchia:

Breve, para no hacer un... porque esto va a seguir, obviamente. No hablemos de discapacidad y no entremos en comparaciones cuando hay un gobierno que prácticamente tuvo que desaparecer todo lo que había hecho porque ahora resulta que la semana pasada entraron no sé cuántas sillas de ruedas y no sé cuántas cosas que había comprado el Organismo Nacional de Discapacidad y no saben cómo justificar todo lo que apareció y todo lo que compraron, que nunca entregaron y no se sabe, y el responsable de la oficina está desaparecido, prácticamente. Entonces, digamos, vamos a hablar de chicanas toda la noche, eh, porque acá, digamos, yo me voy a hacer cargo de la parte que puedo hacerme cargo y yo voy a defender lo indefendible, pero me parece que si hay una persona que justamente no puede decir nada respecto a discapacidad es alguien que defiende el gobierno de Milei. A no ser que, bueno, que vengan... Yo, realmente, la solución es que él dice que se están gestionando o que se van a redireccionar los recursos o que van a, no sé, a disminuir la cantidad de pensiones o de ese tipo de situaciones que está mencionando. Quiero ver el resultado de eso. Quiero verlo, realmente. La verdad que lo que han hecho hasta ahora es una vergüenza, nada más que eso. No lo digo yo, lo dice la comunidad en general, digamos, la gente. De hecho, en todos los noticieros todos los días vemos algo distinto. Por eso digo, es una discusión larga y que va a ser un ida y vuelta, pero, digamos, me parece que si hay alguien que no tiene que hablar de discapacidad es alguien que defienda este Gobierno Nacional. A menos que piensen que las soluciones van a venir a un plato volador porque ahora el presidente está hablando de marcianos, así que no sé, a lo mejor no me enteré y viene así. Nada más, gracias.

Concejal Javier Lliarrull:

Nada, dos datos querían tirar. 500 mil millones es la deuda

que tiene PAMI con los prestadores, los prestadores con PAMI. Y el plan Remediar afecta a 20 millones de personas y la insulina no está en el plan. Recién lo acabo de chequear. Los remedios para la hipertensión tampoco están. Así que seguimos tocando el bolsillo de lo que menos tenemos. Gracias.

Concejal Gustavo Lanaro:

Bueno, no, solamente agregar algo a lo que decía la Concejal Soverchia que obviamente compartimos todo eso. Creo que también lo que lleva a que como decía el Concejal Saric el tema de la salud pública, la problemática se va a agravar, creo, con el paso del tiempo, más también con el tema de las obras sociales. Creo que hablo con conocimiento de causa por la obra social nuestra, de la Federación del Papel. Creo que el 80% de las obras sociales sindicales hoy estén en un problema gravísimo debido a la, al planchamiento que tienen los sueldos. Por ende, eso hace que las obras sociales en varios casos dejen, digamos, cada vez den menos prestaciones y por ende, eso hace que las personas que no le cubren algunas prácticas o medicamentos, obviamente recurran a la salud pública, ¿no? Creo que ese es un problema mientras los sueldos sigan planchados y estemos por debajo de la inflación, una inflación mentirosa, obviamente, los medicamentos suben por las nubes. Así no hay obra social que aguante. Y bueno, lo más loco es que me llama la atención que no acompañemos esto, o sea, nos preocupa más la salud financiera del municipio, pero no nos preocupa la salud de la población y de la que encima la gente que más lo sufre son los jubilados nuestros, ¿no? Eso creo que es lo más loco. Y bueno, nada más que eso. Gracias.

Concejal Mariano Nuñez:

Gracias. Nada, quería agregar que más allá de este River-Boca, que se produce en el Recinto, esto sí son buenas noticias y son datos. Quería decir que se entregó a la Provincia de Buenos Aires 1.314.120 dosis para adultos, refiriéndome al plan vacunatorio ¿no?, para adultos alcanzando el 81,7% de lo planificado. El saldo restante se entregará en un tiempo no muy prolongado. 596.000 dosis adyuvantadas, mejoradas para personas de 65 años. Eso se entregó en un 100%. 427.360 dosis pediátricas, cumpliendo también en un 100% lo previsto. Y bueno, nada. Asimismo, el Ministerio de Salud del Gobierno Provincial le corresponde la correcta distribución en tiempo y forma de las dosis entregadas por Nación. Nada más. Muchas gracias.

Concejal Carmen Soverchia:

Coincido con que el Gobierno Provincial tiene que distribuir las vacunas que no llegan del Gobierno Nacional y también quiero aclarar que en este momento la población debería estar en un 80% vacunada y vamos en un 30%. Justamente por este desfinanciamiento que está moviendo el Gobierno Nacional y este retraso en el plan de vacunación. Nada más. Gracias.

Concejal Blas Saric:

No, solamente para aclarar de que me preocupa la salud financiera y me preocupa la salud. Esto de que quienes son los que se preocupan por la gente y quienes no se preocupan por la gente, no me parece. Me preocupa la salud. Sin salud financiera seguramente vas a tener la salud que tenés, lamentablemente. Y en el caso de las obras sociales sindicales que no diga que sea porque conozco el trabajo que vienen haciendo y que es muy loable, pero en la mayoría de las obras sociales sindicales tendrían que ir a ver las propiedades de los socialistas de arriba que tienen afuera del país para ver a dónde está el déficit de esas obras sociales. Muchas gracias.

Concejal Susana Marcolini.

Casi me mareo en el debate y no me acuerdo ni dónde estoy. No voy a agregar nada. Voy a hacer una invitación. Voy a hacer una invitación desde la Unión Cívica Radical para que, por favor, no perdamos la dignidad y no perdamos el tiempo en cosas que realmente nos perjudiquen a todos. Miremos para adelante, miremos con expectativa, miremos con esperanza. Miremos desde la realidad que cada uno tiene, miremos desde la ideología que cada uno tiene. Pero no andemos dejando hilachas de lo que pensamos porque a veces nos perjudica mucho más que lo que aparentemente nos ayuda. Reclamemos por las cosas que son derecho. Reclamemos porque los argentinos y los habitantes de este Distrito y todos los argentinos merecemos vivir mejor. Hemos hecho lo necesario y lo posible por destruirnos entre nosotros. Seamos la generación, yo invito a que ustedes lo sean porque yo ya pasé, sean ustedes la generación de las personas que le vienen a poner otra dignidad a la política. Seamos nosotros, sean ustedes las personas que reclamen por la honestidad cualquiera sea la posición ideológica de la que se trate. Está muy mal la despolijidad del manejo de los recursos, pero está muy mal no dar ejemplos desde las primeras magistraturas de la Nación. Está muy mal tener desidia con el manejo de los recursos, pero está muy mal cercenar la opinión del periodismo. Hay cosas que están muy mal y esas cosas que están muy mal, reclamemos por favor sin anteojeras ideológicas que se mejoren. Nada va a cambiar, no vamos a cambiar la vida de nuestros hijos si seguimos pensando en que lo único posible es pasarnos las boletas entre nosotros para ver quién la paga porque está claro que los únicos que lo pagan son las generaciones del futuro. Gracias.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



El Sindicato Papelero inaugurará la primera cancha de pádel de blindex en Tornquist



Gustavo Lanaro destacó el avance de la obra y aseguró que el nuevo complejo deportivo estará listo para los primeros días de junio. El proyecto transformó un espacio abandonado en un moderno punto de encuentro social y recreativo.

El Sindicato Papelero de Tornquist se encuentra ultimando detalles para la inauguración de la primera cancha de pádel de blindex de la ciudad, una obra que representa un importante crecimiento para la institución y que busca consolidar el fuerte auge que atraviesa actualmente este deporte.

En diálogo con CELTTV Noticias, el secretario del gremio, Gustavo Lanaro, explicó que los trabajos avanzan a buen ritmo y que durante los próximos días quedará finalizada la colocación de los vidrios y posteriormente la alfombra profesional.

“De a poquito vamos concretando el proyecto que teníamos junto a Jorgelina. Ya estamos en la etapa final y calculamos que para los primeros días de junio la cancha estará inaugurada”, señaló.

Lanaro destacó especialmente la transformación estructural del lugar, luego de la unificación de los galpones donde funciona el complejo deportivo.

“La verdad es que quedó un espacio hermoso. Estéticamente cambió muchísimo y ahora la cancha se luce mucho más. Nosotros mismos estamos sorprendidos con el resultado”, expresó.

El dirigente recordó además que el proyecto surgió hace aproximadamente un año, cuando el sindicato decidió apostar al crecimiento del pádel en Tornquist, incluso en medio de ciertas dudas por la expansión simultánea de otras canchas en la ciudad.

“En su momento nos asustó un poco porque ya había varias canchas



y se anunciaban nuevas inversiones, pero por suerte el pádel siguió creciendo muchísimo y la respuesta de la gente fue excelente”, afirmó.

Según explicó, el constante movimiento de jugadores y la incorporación de muchos jóvenes a la actividad fueron determinantes para avanzar con una segunda cancha y apostar al sistema de blindex, hoy considerado el estándar moderno del deporte.

“A lo largo del año nos dimos cuenta de la enorme cantidad de chicos y familias que empezaron a jugar. Mucha gente se entusiasmó incluso sin haber practicado nunca pádel”, comentó.

Además de la infraestructura deportiva, Lanaro remarcó el valor social que adquirió el complejo gracias al espacio de cantina y al ambiente familiar que se fue generando alrededor de los torneos y encuentros recreativos.

“Se armó un ambiente muy lindo, cálido y familiar. En los torneos viene toda la familia y eso también es parte importante del proyecto”, sostuvo.

El secretario del sindicato también destacó que el pádel se ha convertido en una disciplina accesible para distintas edades.

“Es un deporte que abre el abanico a mucha gente. Nosotros arrancamos a jugar después de los 40 y más allá del nivel, nos divertimos y hacemos actividad física”, señaló entre risas.

Finalmente, Lanaro valoró el enorme cambio que experimentó el predio desde



el inicio de las obras hasta la actualidad.

“Esto era un lugar prácticamente abandonado. Había cuatro paredes y hoy tenemos dos canchas cerradas bajo techo. Cuando uno ve las fotos de cómo estaba antes, realmente parece una locura”, concluyó.

Desde el Sindicato Papelero adelantaron que en los próximos días confirmarán oficialmente la fecha de inauguración e invitaron a toda la comunidad a acercarse a conocer las nuevas instalaciones y sumarse a la práctica del pádel.

Falleció Ernesto Palenzona, presidente de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suarez

El fútbol regional está de luto, a los 78 años, murió Ernesto Manuel Palenzona, producto de un accidente cerebrovascular (ACV) del lado opuesto al que había sido intervenido quirúrgicamente días atrás en la ciudad de Bahía Blanca.

Palenzona, previo una incursión breve de un año por el Tribunal de Penas, dirigió los destinos de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez durante poco más de 45 años (había asumido el 28 de febrero de 1981).

El dirigente fue también tres veces representante de la provincia de Buenos Aires en el Consejo Federal y tres veces asambleísta de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) representando al interior.

En marzo último participó activamente en el Encuentro de Dirigentes del Consejo Federal en

Córdoba, encabezado por Claudio "Chiqui" Tapia.

Durante las cuatro décadas y media que estuvo en el poder, Palenzona ninguna vez tuvo que afrontar elecciones.

Siempre fue elegido por unanimidad por los dirigentes de las entidades afiliadas a la Liga

"Son los presidentes de los clubes los que votan. Si año tras año me dan el voto de confianza y me piden que siga, es señal de que confían en el trabajo que se realiza y advierten que se los trata a todos de la misma manera, desde el más grande al más chico, con un gran sentido de la equidad", supo señalar.

Durante su extenso mandato la LRF amplió su jurisdicción y extendió su territorio de una forma notable.



Absorbió a ligas vecinas como por ejemplo las de Puan, Carhué y Las Sierras y le dio verdadero sentido al nombre "regional" de la Liga.

Sin dudas el fútbol llora a uno de los dirigentes más importantes e influyentes

del interior del país, con una capacidad y vocación de servicio que deja una huella imborrable, con un compromiso y una dedicación ejemplar que merece el reconocimiento de todos.

Claudio Meier para DeporTornquist

Se convocará a una asamblea para elegir a un nuevo presidente

Se decidió que el campeonato 2026 llevará el nombre de Ernesto Palenzona

El consejo directivo de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez, en la reunión que este lunes encabezó el vicepresidente Rubén Anastasi, resolvió convocar a una asamblea extraordinaria para elegir al sucesor de Ernesto Manuel Palenzona, el histórico presidente fallecido la semana pasada.

La decisión se adoptó en consonancia con lo que establece el estatuto social de la institución. El llamado será en los próximos 30 días, siguiendo estrictamente los plazos y las formalidades que rigen para estos casos, que se aplican únicamente para el deceso del presidente o vicepresidente en ejercicio.

Ricardo Salerno, el tesorero de la LRF que acompañó a Anastasi lo mismo que Raúl Schwab en su calidad de secretario, indicó que la decisión "no será sencilla" y que la persona que se elija "tendrá que tener el mayor consenso posible de los clubes y, además, seguir con los

lineamientos de ecuanimidad que trazó Palenzona".

De ahora en más será tarea de los dirigentes de las entidades adheridas buscar a la persona idónea para ejercer tan importante responsabilidad, en la inteligencia de sustituir a quien supo manejarse con firmeza para sobrevivir a los vaivenes que deben atravesar aquellos que detentan el poder.

Antes del comienzo de las deliberaciones, a la que asistió la mayoría de los clubes afiliados, a pedido de Anastasi se hizo un minuto de silencio para honrar a quien durante poco más de 45 años condujo los destinos de la Liga desde el máximo cargo.

Por otro lado cabe señalar que José Palenzona, hijo de Ernesto y secretario rentado de la Liga, agradeció todas las muestras de afecto que hicieron llegar por la lamentable desaparición física de su padre, entre ellas notas del Consejo Federal de la AFA y de la Federación de



Fútbol Bonaerense Pampeana.

Asimismo agradeció que los dirigentes resolvieron que los campeonatos sigan su curso de manera normal, dado que eso es lo que hubiese querido su papá.

En otro orden, a partir de una propuesta que elevó Deportivo Argentino de Pigüé, el campeonato 2026 llevará el nombre "Presidente Ernesto Manuel Palenzona".

DEPOR
TORNQUIST
.COM.AR

DEPOR
TORNQUIST
.COM.AR

Liga Regional de Fútbol: Con gol de Luciano Harnst, Automoto le gana el clásico como visitante a Unión

Automoto derrotó 1 a 0 a Unión de Tornquist este domingo en el estadio Juan José Bolletta, en una nueva edición del clásico de la ciudad disputada por la novena fecha de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez, correspondiente a la jornada interzonal de clásicos.

El único gol del encuentro fue convertido por Luciano Harnst a los 30 minutos del primer tiempo, en un partido muy disputado y con gran marco de público en cancha de Unión.

Con este resultado, el equipo dirigido por Octavio Araneta volvió a festejar en el clásico tornquistense y continúa consolidando su gran presente futbolístico, mientras que Unión sigue sin poder conseguir triunfos en la temporada.

Unión salió a la cancha con Gastón Gómez; Sebastián Callava, Branco Muzi, Dylan Kloster y Alexander Pintos; Nicolás Escobar, Francisco Callava, Tomás Cruz y Dylan Aguado; Juan Heiland y Ezequiel Schmidt.

Durante el encuentro, en el conjunto local ingresaron Christopher Salazar por Sebastián Callava, Kevin Aguado por Alexander Pintos, Matías Massera por Ezequiel Schmidt y Augusto Temps por Nicolás Escobar.

Por su parte, Automoto formó con Juan Stefanof; Kevin Carrizo, Julián Werner y Facundo Bruegno; Emanuel Allen, Arturo Peralta, Fabricio Di Buo y Ayrón Núñez; Luciano Harnst, Luis Vila y Joaquín Giménez.

En el equipo azulgrana ingresó Alexis Aranda en reemplazo de Joaquín Giménez.

Automoto y Puan F. Club, nuevos clasificados en Primera masculino (Por Claudio Meier)

Con sus victorias en los respectivos clásicos de Tornquist y de Carhué respectivamente, al jugarse la novena fecha reserva a los interzonales, Automoto y Puan F. Club se convirtieron en dos nuevos clasificados para los octavos de final del torneo Apertura de Primera masculino de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez.

Ambos sacaron el boleto por la zona "A", donde ya estaba instalado en los cruces eliminatorios Racing Club de Carhué, dado que ya sacaron una ventaja indelible sobre Boca Juniors, que hoy se posiciona en el noveno lugar.

En la zona "B", en tanto, Blanco y Negro



goleó en el clásico a Deportivo Sarmiento, quedó como habitante solitario de la punta y quedó muy cerca de lograr el objetivo de meterse en la parte importante del torneo.

En este grupo dos equipos ya no tienen ninguna posibilidad matemática: Deportivo Sarmiento y Leandro N. Alem de Coronel Pringles.

El resumen de la novena fecha es esta:

San Martín (Carhué) 1 vs. Racing Club 1
Goles. Segundo tiempo: 16m. Lautaro Mildenberg (SM) y 50m. Abel Méndez (RC).
Árbitro: Walter Vargas.
Cancha: Carlos "Cholo" Laspiur (San Martín).
Reserva: San Martín (Carhué) 0 vs. Racing Club 1.

Tiro Federal (Puan) 1 vs. Puan F. Club 2
Goles. Primer tiempo: 38m. Facundo Rapetti (PFC), de penal. Segundo tiempo: 36m. Lautaro Lobo (PFC), de penal; 50m. Cristian Llanos (TF).
Expulsados. Segundo tiempo: 12m. Alejo Alazard (TF) y Marcos Cantoni (PFC); 21m. Marcos Quiroga (TF).
Árbitro: Ramón Martínez.
Cancha: Polideportivo de Tiro Federal.
Reserva: Tiro Federal (P) 0 vs. Puan F. Club 0.

Peñarol (Pigüé) 2 vs. Club Sarmiento 3
Goles. Primer tiempo: 45seg. Valentín Otondo (CS) y 11m. Emiliano Aliberti (P), de penal. Segundo tiempo: 29m. Maximiliano Graff (CS), de penal; 34m. Enrique Ducid (CS) y 38m. Federico Taccari (P).
Expulsado. Primer tiempo: 30m. Tomás Prost (CS).
Árbitro: Ricardo Tripulillo.

Cancha: "19 de Marzo" (Peñarol).
Reserva: Peñarol (Pigüé) 1 vs. Club Sarmiento 2.

Unión de Tornquist 0 vs. Automoto 1
Gol. Primer tiempo: 30m. Luciano Harnst (A).
Árbitro: Andrés Prendel.
Cancha: "Juan José Bolletta" (Unión).
Reserva: Unión (T) 3 vs. Automoto 1.

Deportivo Rivera 1 vs. Independiente (Rivera) 2
Goles. Segundo tiempo: 8m. Lucas Parodi (DR); 10m. y 34m. Nahuel Azcona (IR).
Árbitro: Germán Valenzuela.
Cancha: "Luis Slobodianinck" (Deportivo Rivera).
Reserva: Deportivo Rivera 4 vs. Independiente (R) 3.

Blanco y Negro 3 vs. Deportivo Sarmiento 0
Goles. Primer tiempo: 11m. Mariano Recofsky (ByN) y 37m. Sebastián Balvidares (ByN). Segundo tiempo: 14m. Juan Cruz Shard (ByN).
Árbitro: Ariel Scotta.
Cancha: Parque Felisa I. de Alberdi (Blanco y Negro).
Reserva: Blanco y Negro 0 vs. Deportivo Sarmiento 5.

Leandro N. Alem 0 vs. San Martín (Santa Trinidad) 4
Goles. Primer tiempo: Marcelo Weinbender (SM), Enzo Martínez (SM) y Martín Sieben (SM). Segundo tiempo: Martín Sieben (SM).
Árbitro: Eladio Haedo.
Cancha: "Telesforo Subijana" (Alem).
Reserva: Leandro N. Alem 0 vs. San Martín

(ST) 2.

Atlético Huanguelén 1 vs. Boca Juniors 1
Goles. Primer tiempo: 20m. Tomás Steinbach (BJ) y 30m. Mariano Bravo (AH).
Árbitro: Juan Cruz Aliberti.
Cancha: "Juan E. Christiani" (A. Huanguelén).
Reserva: Atlético Huanguelén 1 vs. Boca Juniors 1.

Unión Pigüé 0 vs. Deportivo Argentino 0
Incidencia. Segundo tiempo: 50m. Gustavo Schilereff (UP) erró un penal.
Árbitro: Alejandro Krieger.
Cancha: "Humberto Petrelli" (Unión).
Reserva: Unión Pigüé 0 vs. Deportivo Argentino 2.

El Progreso 0 vs. Independiente (San José) 3
Goles. Primer tiempo: 42m. Cristian Roth (I). Segundo tiempo: 27m. Nicolás Beier (I) y 41m. Emanuel Merquel (I).
Expulsado. Segundo tiempo: 40m. Santiago Gelingier (I).
Árbitro: Luis Marín.
Cancha: "21 de Agosto" (El Progreso).
Reserva: El Progreso 1 vs. Independiente (SJ) 0.

Empleados de Comercio 1 vs. Peñarol (Guamini) 1
Goles. Primer tiempo: 32m. Luka Olmedo (EdC). Segundo tiempo: 28m. Cristian Pereyra (PG).
Expulsado. Primer tiempo: 23m. Joaquín Rantucho (P).
Árbitro: Pablo Díaz.
Cancha: Peñarol (local Empleados de Comercio).
Reserva: E. de Comercio 3 vs. Peñarol (Guamini) 0.



La Cotorra Indiscreta:

- La fuerte presencia del gabinete provincial en Tornquist dejó múltiples señales políticas
- Mucho más que viviendas, escrituras y notebooks
- Un gesto político que merece una lectura mucho más profunda
Bajada
- Entre actividad oficial y descanso: el gobernador aprovechó su paso por la comarca
- Funcionarios provinciales desembarcaron en la comarca con una amplia agenda de actividades
- 48 familias cumplieron el sueño de la casa propia durante la visita provincial
- El gobernador defendió el subsidio de zona fría y advirtió sobre el impacto de su eliminación
- La caída de la imagen y el armado hacia 2027 comienzan a mover el tablero político
- La presión social condiciona decisiones y reduce márgenes de maniobra
- HCD: tras el intento de bajar el tono político, volvieron los cruces y las acusaciones

La fuerte presencia del gabinete provincial en Tornquist dejó múltiples señales políticas

La visita de funcionarios bonaerenses encabezados por el gobernador no solo tuvo eje en anuncios y entregas oficiales. También dejó lecturas políticas, gestos hacia la región y mensajes de cara al escenario que comienza a configurarse rumbo al 2027.

La llegada de gran parte del gabinete provincial a Tornquist durante las últimas horas no pasó inadvertida. Más allá de la agenda institucional, la presencia simultánea de ministros, funcionarios y referentes políticos evidenció la importancia estratégica que la Provincia le asigna a la región serrana. La actividad oficial incluyó anuncios, recorridas y encuentros con distintos sectores, aunque puertas adentro también hubo espacio para conversaciones vinculadas al escenario político y económico que atraviesa la provincia.

La agenda oficial dejó importantes anuncios para vecinos del distrito, aunque detrás de cada acto también aparecieron mensajes políticos y señales hacia distintos sectores sociales.

La entrega de viviendas, escrituras y notebooks representó una respuesta concreta a demandas históricas de numerosas familias. Sin embargo, el despliegue provincial tuvo además un fuerte componente político e institucional. Cada actividad buscó mostrar cercanía con la comunidad y reforzar la presencia del Estado en un contexto económico complejo, donde la demanda social crece y las dificultades cotidianas se profundizan.

La magnitud de la comitiva provincial y la elección de Tornquist como punto central de la actividad oficial dejaron interpretaciones que van más allá de lo protocolar.

En política pocas veces los movimientos son casuales. La presencia de

funcionarios de distintas áreas, junto al gobernador, dejó abierta la puerta a múltiples interpretaciones. Para algunos sectores se trató de una clara señal de respaldo institucional y político hacia la región y sus autoridades locales. Para otros, el desembarco provincial también comienza a mostrar cómo se acomodan las piezas de cara a los desafíos electorales que ya empiezan a aparecer en el horizonte.

Luego de una intensa agenda institucional, el mandatario provincial también tuvo tiempo para disfrutar de algunos paisajes característicos de la región serrana.

La visita del gobernador combinó actividades oficiales con momentos de distensión en la comarca serrana. Según trascendió, el mandatario aprovechó parte de su estadía para recorrer la zona y visitar la laguna, en una postal que rápidamente generó comentarios y repercusiones. La región continúa posicionándose no solo como un destino turístico atractivo, sino también como un espacio elegido por dirigentes y funcionarios provinciales.

Ministros, secretarios y referentes de distintas áreas acompañaron al gobernador en una visita marcada por anuncios, reuniones y recorridas institucionales.

La presencia de funcionarios provinciales de primera y segunda línea permitió avanzar sobre diferentes temas vinculados a infraestructura, educación, hábitat y políticas sociales. La recorrida dejó además reuniones con instituciones y sectores locales que aprovecharon la oportunidad para trasladar inquietudes y planteos vinculados a la realidad regional.

La entrega de viviendas fue uno de los momentos más emotivos de la jornada, en un contexto donde el acceso a la vivienda representa una de las principales preocupaciones sociales.

La adjudicación de 48 viviendas marcó uno de los ejes centrales de la visita oficial a Tornquist. Familias que esperaron durante años pudieron finalmente acceder a su hogar, en medio de un escenario económico donde construir o alquilar resulta cada vez más difícil. Además, durante la jornada también se anunciaron nuevas obras y programas destinados a fortalecer distintos sectores del distrito.

Durante su paso por Tornquist, el mandatario provincial remarcó la importancia del beneficio para miles de familias de la región.

El gobernador fue contundente al referirse al subsidio de zona fría y dejó en claro cuáles serían las consecuencias de una eventual eliminación del beneficio. En una región donde las bajas temperaturas generan un fuerte impacto en el consumo de gas, la continuidad del esquema aparece como una preocupación central para hogares, comercios e instituciones. El tema volvió a instalarse con fuerza en la agenda pública local y regional.

El escenario político empieza a mostrar nuevos actores, movimientos silenciosos y reacomodamientos internos en distintos espacios.

Mientras algunos dirigentes enfrentan un desgaste lógico de gestión, otros comienzan a posicionarse lentamente pensando en el futuro político. La caída de la imagen de determinados sectores abre la puerta a nuevas figuras y genera movimientos internos que, aunque todavía incipientes, ya empiezan a hacerse notar. En distintos ámbitos políticos se percibe que el armado hacia el 2027 comenzó mucho antes de lo previsto.

La crisis económica y el creciente malestar social comienzan a impactar de lleno sobre distintos sectores políticos e institucionales.

La demanda social crece al mismo ritmo que las dificultades económicas. Reclamos por empleo, servicios, tarifas y asistencia se multiplican en distintos ámbitos, mientras dirigentes, instituciones y funcionarios enfrentan un escenario cada vez más complejo. En ese contexto, muchas decisiones comienzan a tomarse bajo una fuerte presión social que condiciona tiempos, prioridades y estrategias.

HCD.: La última sesión mostró nuevamente momentos de tensión, pese al acuerdo previo para evitar enfrentamientos innecesarios.

Luego de algunas señales de distensión entre los distintos bloques, la última sesión del Honorable Concejo Deliberante volvió a mostrar un clima cargado de cruces políticos y cuestionamientos. Las diferencias reaparecieron en varios debates y dejaron en evidencia que la tregua alcanzada semanas atrás parece haber quedado rápidamente atrás.

La Cooperativa Eléctrica incorporó tecnología inteligente para mejorar el servicio en la zona serrana

La Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist informa que el pasado 14 de mayo se concretó una importante inversión en infraestructura eléctrica con la instalación y puesta en funcionamiento de un reconector automático de última generación sobre la línea de Media Tensión que abastece a Villa Serrana La Gruta, San Andrés de las Sierras y la zona rural camino a Funke.

El nuevo equipo, un reconector automático NojaPower, fue instalado en la salida de la Subestación Transformadora Frizza y permitirá mejorar considerablemente la calidad, continuidad y seguridad del servicio eléctrico en toda la zona.

Se trata de una tecnología inteligente que actúa de manera automática ante fallas temporales provocadas por ramas, aves o descargas atmosféricas, situaciones frecuentes en sectores serranos y rurales. Gracias a este sistema, muchos cortes que antes requerían la presencia de personal para su reposición, ahora podrán resolverse en cuestión de segundos y sin intervención manual.

Además, el nuevo reconector permite detectar y aislar únicamente el tramo afectado ante una falla permanente, evitando que el inconveniente impacte sobre una mayor cantidad de usuarios.

Uno de los aspectos más importantes de esta incorporación es la protección que brinda a instalaciones y equipos eléctricos de los asociados, especialmente motores trifásicos utilizados en bombas



de agua, maquinarias agrícolas y equipos frigoríficos.

Asimismo, el reconector cuenta con telemetría y diagnóstico remoto, lo que permite obtener información inmediata sobre el tipo y ubicación de las fallas, optimizando el trabajo de las cuadrillas y reduciendo los tiempos de respuesta.

Esta incorporación representa un avance fundamental para seguir fortaleciendo la red eléctrica del distrito, acompañando el crecimiento de las zonas serranas y brindando mayor seguridad y confiabilidad a los usuarios.

NUEVO MEDIO DE PAGO
en Cooponline

¡SEGUIMOS SUMANDO BENEFICIOS PARA NUESTROS ASOCIADOS!

Ahora también podés pagar online con tarjetas de crédito

- ✓ VISA
- ✓ CABAL
- ✓ MASTERCARD

Escaneá el QR y accedé a Cooponline

Simple, rápido y seguro !

SUBITE A LO DIGITAL CON CELT

SUMÁ INTERNET

+ **sensa**

y participá por

20

CAMISETAS

de la Selección Argentina

#CELUHOUSE

Accesorios y reparación de celulares

f #celuhouse

2914747963

25 de Mayo 247



Date un baño de inversión

Relajate a la hora de invertir tu plata.

Banco Provincia

Las opiniones de los protagonistas

UNIDAD ECONÓMICA CANAL 2 - CELTTV



Contenido de CELTTV Noticias (Primera edición y Síntesis)

Cobertura de la actividad social, deportiva, cultural, política, institucional y distintos acontecimientos que ocurren en la comunidad.

En el inicio se adelantan los titulares a desarrollar en cada jornada.

Posteriormente se da lectura al estado actual del tiempo tomando como base las localidades de Tornquist, Villa Ventana y Sierra de la Ventana. (Observatorio Meteorológico Sierra)

Habitualmente se utilizan cuatro bloques informativos y tres tandas publicitarias donde se incluye la publicidad institucional con los distintos servicios de la CELT.

En el transcurso de la semana se concertan notas que se emiten en directo de distintos puntos utilizando nuestro equipo de exteriores.

EL OBJETIVO DE MEJORAR E INCORPORAR NUEVOS CONTENIDOS

Temas factibles de incorporar
CULTURA LOCAL:

Poder generar un espacio dedicado a las distintas expresiones culturales del distrito, mas allá de los eventos programados habitualmente.

TURISMO Y NATURALEZA

Abordar el turismo desde las riquezas naturales mostrando sus atractivos, entrevistas con guías e interpretes de la naturaleza y también a los distintos emprendedores.

HISTORIA Y PATRIMONIO

Otra columna de interés donde se puede bucear en la historia del distrito, donde contamos con el apoyo del Museo local y nuestro propio archivo.

LA OPINION DEL VECINO

Espacio, preferiblemente grabado, donde el vecino, previa solicitud, pueda expresarse libremente y presentar sus inquietudes.

GASTRONOMIA LOCAL

Las recetas de "Dola Rosa" y "Don José", un espacio para la gastronomía donde podemos grabar o emitir en directo desde cada domicilio un día determinado de la semana.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y LAS NOVEDADES DEL SECTOR

Dialogar con los negocios y servicios locales, desde los pequeños emprendimientos hasta los tradicionales. Se incluiría, además de la entrevista, muestras de productos o servicios, promoviendo el apoyo a la economía local.

COMO IMPACTARIA EN LA AUDIENCIA

La diversidad de sesiones permitiría instalar con mas fuerza el canal en "la calle" y despertaría un mayor interés en la comunidad logrando un mayor sentido de pertenencia.

DEMANDAS TECNICAS

Actualmente se está gestionando la compra de nuevos micrófonos del tipo "corbateros" o "Vinchas" ya que los existentes en su mayoría han cumplido la vida útil.

Otra demanda importante es la incorporación de un micrófono inalámbrico para cámara.

En el área de control resulta necesario la incorporación de una computadora que pueda responder a la demanda diaria de manera mas ágil y permita la reasignación de una de las existentes.

FORTALEZAS

Canal 2 cuenta con transmisión HD. las 24 hs. a través de su canal virtual.

El sistema de streaming ha sido diseñado para soportar también emisión para radio.

Estos recursos tecnológicos nos permiten lograr una mayor visibilización de nuestros contenidos y de la programación en general.

Nuestra página WWW.CELTTV.COM.AR cuenta con una importante trayectoria en la web y se caracteriza por publicar exclusivamente información local o temas relacionados con nuestro distrito. (?)

Cuando se plantea la idea de constituir con Canal 2 una unidad económica que al menos ayude a afrontar la inversión que demanda, no es menor el poder contar, mas allá de la pantalla diaria, con un canal virtual de 24 horas de transmisión a cualquier punto del planeta.

Por otro lado el tener disponible el streaming de radio nos permite en cualquier hora del día levantar la programación a través de una radio de frecuencia modulada.

VENTA DE PUBLICIDAD Y ADMINISTRACION

La diversidad de contenido y las posibilidades de difusión (24 hs) permitirían ofrecer un interesante abanico de posibilidades de promoción incluyendo TV HD., Canal virtual 24 hs. y página web desde donde se accede al canal EN VIVO y redes sociales.

Los denominados "paquetes publicitarios" que suelen resultar mas tentadores para potenciales anunciantes.

FACTURACION

Por ser la CELT. la propietaria del medio, independientemente de quien haga la gestión de venta, tendría que ser la encargada de la facturación.

De no ser así es un tema para analizar y encontrar una mecánica-administrativa que transmita seriedad al potencial cliente.

PERSONAL ASIGNADO:

2 OPERADORES (EMPLEADOS)

3 PRODUCTORES (CONTRATADOS)

PROGRAMAS PROPIOS

CELTTV NOTICIAS (Primera Edición)

Lunes a Viernes 12:30 hs

CELTTV NOTICIAS (Síntesis)

Lunes a Viernes 20:00 hs.

Conducción:

Miguel Herrada

Rodrigo Sgammini

OPINIONES

Jueves 21:00 hs. (repetición viernes 13:30 hs.)

MAGAZINE SPORT

Martes 21:00 hs. (repetición miércoles 13:00 hs.)

Rodrigo Sgammini

SOLO FUTBOL

Lunes 21:00 hs. (repetición martes 13:30 hs.)